

**APORTE DEL CONCEPTO ÉTICO DE LA FILOSOFÍA FRIEDRICH NIETZSCHE
AL CÓDIGO ÉTICA PROFESIONAL DE CONTADURÍA PÚBLICA, EMANADO
EN LA LEY 43 DEL 1990 EN LOS ARTÍCULOS DEL 35 AL 53.**

DENNISE PAREDES TORRES

LICETH PAOLA OCORO RODRIGUEZ

**UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACÍFICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
BUENAVENTURA**

2016

**APORTE DEL CONCEPTO ÉTICO DE LA FILOSOFÍA FRIEDRICH NIETZSCHE
AL CÓDIGO ÉTICA PROFESIONAL DE CONTADURÍA PÚBLICA, EMANADO
EN LA LEY 43 DEL 1990 EN LOS ARTÍCULOS DEL 35 AL 53.**

DENNISE PAREDES TORRES

LICETH PAOLA OCORO RODRIGUEZ

**Proyecto de investigación presentado como requisito para optar por el título
de Contador Público**

Docente:

JUAN FERNANDO GUARIN ZORA

Contador Público

UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACÍFICO

FACULTAD DE CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

BUENAVENTURA

2016

NOTA DE ACEPTACIÓN

Aprobado por el Comité de Grado en cumplimiento con los requisitos exigidos por la Universidad del Valle, para optar el título profesional de Contador Público

Director de grado

Jurado 1

Jurado 2

Buenaventura, 03 de Diciembre de 2016

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios todo poderoso quien en su perfecta voluntad me encamino hacia esta, mi carrera profesional dándome la fuerza, perseverancia y tenacidad para superar tantos obstáculos y cumplir cada uno de los objetivos propuestos a fin de alcanzar este punto, la meta de culminar mi carrera profesional; así mismo pido dirija siempre mi andar para llevar con honor el título de Contadora Pública.

A mi madre Carmen Elisa Torres Mosquera por todo el apoyo brindado a través de todos los años de formación, sus palabras de aliento, disposición y apoyo que sé seguirá estando a lo largo de mi vida profesional y personal.

Agradezco a mi familia que sin importar la distancia siempre me manifestó su orgullo y confianza brindándome las mejores palabras de aliento para seguir adelante en esta mi carrera.

A nuestro tutor Juan Fernando Guarín Zora por la gran disposición, orientación y conocimiento brindado durante el desarrollo de este proyecto de investigación.

A mis compañeros por tantas anécdotas que dejan a mi paso, tanto trabajo en equipo y esfuerzo que nos permitió superar un sin número de dificultades.

A los docentes de la Universidad del Valle Sede Pacífico, por la disposición y conocimientos compartidos.

Y a todas aquellas personas que de alguna manera hicieron parte de este proceso de formación, GRACIAS!

Dennise Paredes Torres

AGRADECIMIENTOS

Primeramente doy a gracias a Dios, este ser maravilloso que me otorgo las fuerzas necesarias para creer en lo que me parecía imposible de terminar; gracias por permitirme cumplir un logro más en mi vida concediéndome la sabiduría, fuerza y compromiso necesarios para superar todos los obstáculos y obtener este nuevo triunfo.

Gracias a mis padres Luis Alfredo Ocoro y Santos Rodríguez por ser los principales promotores de mis sueños, gracias a mi madre por su disposición y acompañamiento en cada larga y agotadora noche de estudio, esas noche en las que su compañía y deliciosas tazas de café me demostraban su amor incondicional; agradezco a mi padre por siempre desear y anhelar lo mejor para mi vida, por cada consejo y cada una de sus sabias palabras que me guiaron en el trayecto de mi vida.

Un agradecimiento particular debo darle a nuestro tutor Juan Fernando Guarín Zora que con sus conocimientos, sus orientaciones, su persistencia, paciencia y su motivación han sido fundamentales para mi formación como contadora pública, él ha inculcado en mi un sentido de seriedad, responsabilidad e integridad sin los cuales no podría tener una formación completa como profesional, ganándose mi admiración y profundo respeto.

Le agradezco a la Universidad del Valle Sede Pacífico y a mis docentes por sus esfuerzos, compromiso y disponibilidad en la construcción del conocimiento como una feliz profesional contable. A mis amigos, familiares y a todas aquellas personas que sin esperar nada a cambio contribuyeron a que este sueño se hiciera realidad y compartieron su conocimiento, alegrías y tristezas; gracias a ellos por su apoyo y comprensión.

Liceth Paola Ocoro R.

DEDICATORIA

Dedicamos este proyecto de investigación a nuestras familias, sin su apoyo y cooperación nada de esto habría sido posible. Esperamos no solo cumplir sus expectativas sino ser el reflejo de los valores que ustedes nos inculcaron.

Los amamos.

Dennise Paredes y Liceth Ocoro

TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	9
2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	12
2.1 Planteamiento del Problema:	12
2.2 Formulación del Problema	14
3. OBJETIVOS.....	15
3.1 OBJETIVO GENERAL.	15
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	15
4. JUSTIFICACIÓN.....	16
5. MARCOS DE REFERENCIAS.....	19
5.1 MARCO TEÓRICO	20
6. ASPECTOS METODOLÓGICOS	26
6.1 Tipo de Investigación	26
6.2 Métodos de Investigación.	26
6.3 Fuente de Recolección de Datos.	26
7. CAPÍTULO 1 - DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO ÉTICO DE FRIEDRICH NIETZSCHE.....	27
7.1 Introducción a la Ética.....	27
7.2 Antecedentes de la Ética de Friedrich Nietzsche.....	29
7.3 Friedrich Nietzsche vida y obra.....	30
7.4 La ética de Friedrich Nietzsche.....	38
7.4.1 Dionisio, Apolo y la moral occidental.	38
8. CAPÍTULO 2- DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO ENMANADO EN LA LEY 43 DE 1990.....	59
8.1 CAPÍTULO IV DE LA LEY 43 DE 1990.....	60

9. CAPITULO 3- APORTE DEL CONCEPTO ÉTICO DE LA FILOSOFÍA DE FRIEDRICH NIETZSCHE AL CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL EMANADO EN LA LEY 43 DE 1990, CAPITULO IV ARTICULO DEL 35 AL 53	74
9.1 EL SUPERHOMBRE Y LOS PRINCIPIOS DE INDEPENDENCIA, INTEGRIDAD Y CONDUCTA ÉTICA.....	76
LIMITACIÓN	84
CONCLUSIÓN	85
RECOMENDACIONES	88
BIBLIOGRAFÍA	89

1. ANTECEDENTES

Richard Mattessich, economista de negocios Austro-Canadiense y profesor emérito de contabilidad de la Universidad de Columbia Británica quien se considera, ha realizado el mayor aporte en contabilidad en esta época, argumentó que *“la crisis de la contabilidad tiene que ver con una pérdida de confianza de los usuarios externos, debido a las malas prácticas y a la falta de investigación en contabilidad para mejorar la función social”* (Viegas, 2003) ¹.

En la revisión bibliográfica, referente a los temas concernientes a el presente proyecto de investigación, se lograron identificar seis trabajos de grado, tres de ellos referentes a la actitud ética del contador público, uno acerca de Friedrich Nietzsche y por ultimo dos sobre la ética y los conceptos filosóficos que usaremos como base principal de nuestra investigación.

Aquellos que buscan abordar casos puntales de la ética del contador público son:

“Actos de competencia desleal y factores influyentes en el desempeño profesional del contador público en Buenaventura”, presentado en el año 2004 por Magnolia Ramos Arroyo y María del Pilar Canabal Jaramillo.

“Actitud ética del contador público egresado de la universidad del valle sede pacifico frente al lavado de activos de buenaventura”; presentado en el año 2007 por Isabel Franco Zúñiga y Nelssy Ocampo Gómez.

“Actitud del estudiante de contaduría pública de la Universidad del Valle sede Pacífico frente al principio de integridad en la ética del contador público” presentado en el año 2009 por Teresa Cundumi Arboleda.

¹ VIEGAS, Juan Carlos. Contabilidad en crisis. ¿Técnica o ciencia? En: Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría, N° 15 Jul.-Sep. 2003

Frente a Friedrich Wilhelm Nietzsche, filósofo alemán considerado uno de los pensadores más influyentes en el XIX, se halló el trabajo:

“Nietzsche y los valores propios del hombre”, presentado por Colonia S, Juan Carlos (Autor) en el año de 1992. Perteneciente a la facultad de Humanidades, en Licenciatura en filosofía.

Dichos trabajos al abordar temas éticos y filosóficos, facilitan mediante el análisis de sus hallazgos, entender la visión y actitud ética de los profesionales contables en determinados casos; no obstante, teniendo en cuenta que la presente monografía será elaborada bajo consultas puramente teóricas, se hará uso específico y a modo de apoyo de dos trabajos monográficos de igual direccionamiento, estos son:

Aporte del concepto ético de la filosofía de Immanuel Kant al código de ética del profesional de contaduría pública, emanado en la ley 43 de 1990, en su capítulo IV, artículos 35 al 40 elaborado en el año 2012, por Maritza Andrea Guarín Zora y Viviana Lorena Mejía Londoño, cuyo objetivo fue el de describir el aporte del concepto ético de la filosofía de Immanuel Kant al código de ética profesional de contaduría pública contenido en la ley antes mencionada, logrando poner en manifiesto la relación de una ética del deber *“la Ética Kantiana, en el código de ética profesional para contadores públicos. Concluyendo, en que la moral Kantiana cumple con cuatro características a saber, siendo estas “Autónoma, Formal, A priori y categórica” y que en el código de ética del Contador Público se comparten tres completamente y una de un modo discreto”*² (Guarín, 2012).

Propuesta de un constructo epistemológico del código de ética del contador público ley 43 de 1990 en su capítulo IV, artículos del 35 al 53, bajo la concepción de la ética utilitarista de Jhon Stuart Mill. Presentado en el año

² GUARIN, Maritza Andrea y LONDOÑO, Viviana Lorena. El aporte del concepto ético de la filosofía de Emmanuel Kant al código de ética del profesional de Contaduría Pública emanado en la ley 43 de 1990 en su capítulo IV artículo 35 al 40. Universidad del valle. 2012.

2014 por Jader Jair Carabalí Aragón y Yeison Ortiz Candelo, cuyo objetivo fue el de plantear un constructo epistemológico del código de ética de la profesión contable desde la concepción de la ética utilitarista de Jhon Stuart Mill concluyendo en lo siguiente:

*Conocer el deber que implica la ley 43 de 1990 en la conducta del contador público, y como ésta lo sujeta a unos principios que le permiten alinear sus acciones. De la misma manera se ha podido evidenciar la concepción de la ética utilitarista, como una práctica moral que busca crear una sociedad más justa lejos del dolor y todo indicio de sufrimiento, con la pretensión de crear un modo de vivir mejor a partir de la generación del bien común, por medio de la felicidad como único fin deseado por el ser humano*³ (Carabali, 2014).

Los autores de esta monografía dentro de sus recomendaciones exaltan la importancia de profundizar en las teorías éticas, ya que pondría en manifiesto ciertas actitudes influyentes en la profesión y direccionar el actuar en busca de un bien común. Es de ahí donde surge la idea de identificar el aporte de la teoría ética de Friedrich Nietzsche al código de ética emanado en la ley 43 de 1990.

Bajo estos antecedentes se decide emprender la siguiente monografía, que buscará dar un precedente sobre la relación de las teorías éticas de Friedrich Nietzsche en el actuar ético de los contadores dentro del ejercicio de la profesión.

³ CARABALI, Jader Jair y ORTIZ, Yeison. Propuesta de un constructo epistemológico del código de ética del contador público ley 43 de 1990 en su capítulo IV, artículos del 35 al 53, bajo la concepción de la ética utilitarista de Jhon Stuart Mill. Universidad del Valle 2014

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1 Planteamiento del Problema:

El código de Ética profesional para contadores en su artículo 35 expresa:

La Contaduría Pública es una profesión que tiene como fin satisfacer necesidades de la sociedad, mediante la medición, evaluación, ordenamiento, análisis e interpretación de la información financiera de las empresas o los individuos y la preparación de informes correspondientes a la situación financiera, sobre los cuales se basan las decisiones de los empresarios, inversionistas, acreedores, demás terceros interesados y el estado acerca del futuro de dichos entes económicos. El Contador Público como depositario de la confianza pública, da fe cuando con su firma y número de tarjeta profesional suscribe un documento en que certifique sobre determinados hechos económicos⁴ (Congreso de la Republica de Colombia código de ética profesional Ley 43 de 1990).

La conciencia moral, la aptitud profesional y la independencia mental constituyen su esencia espiritual. El ejercicio de la Contaduría Pública implica una función social especialmente a través de la fe pública que se otorga en beneficio del orden y la seguridad en las relaciones económicas entre el Estado y los particulares, o de éstos entre sí.⁵ (El Tiempo, 2000).

La contaduría pública es una profesión que lleva sobre sus hombros el desarrollo de la sociedad, pues de la información manejada y suministrada por los profesionales contables dependen decisiones financieras que logran cambiar el

⁴ CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Código de ética profesional Ley 43 de 1990 Art. 35.

⁵ Santana, M. H. (1 de Marzo de 2000). El Tiempo.

rumbo económico tanto del ente en el cual se generan como en la sociedad en general.

En este punto radica la importancia de los valores éticos del profesional, contenidos en el capítulo IV de la ley 43 de 1990, en el cual está enmarcado código de ética profesional para los contadores públicos; no obstante, se debe tener en cuenta que antes que profesionales, cultural y socialmente quienes ejercen la contaduría traen consigo unos valores morales y éticos que rigen su vida y actuar.

Al cursar la asignatura de Ética, moral y fe pública durante el décimo semestre de la carrera, se tuvo la experiencia de estudiar brevemente las principales escuelas éticas, quedando en la retina los aportes filosóficos de la escuela Nietzscheana, más precisamente el del superhombre, pues dejó la sensación de que lejos de ser un aporte a la ética exponía pensamientos totalmente contrarios o antiéticos que invitaban a actuar con total desacato a las normas y creencias establecidas, iniciando con la afirmación de que “Dios ha muerto”.

Es precisamente este interés el que conduce a ampliar la lectura sobre este filósofo lo que permitió descubrir que es considerado uno de los más influyentes del XIX por realizar una crítica exhaustiva a la cultura, la religión y la filosofía occidental, mediante la genealogía de los conceptos que las integran, basada en el análisis de las actitudes morales (positivas y negativas) hacia la vida y que además aborda el tema ético desde la Metaética, la ética normativa, y la ética descriptiva; es en este primer acercamiento donde se conoce que Friedrich Nietzsche representa más que un criterio anti ético y nace el deseo de adentrarse en su filosofía a fin de asociarla o compararla con el código de ética profesional ley 43 de 1990.

Ya se ha estudiado la influencia de otras escuelas éticas como la Kantiana o la Utilitarista frente al código de ética profesional, ambas filosofías concluyen en que el compromiso del contador es el cumplimiento del deber o las labores y ser útiles

rigiéndose por ciertos parámetros técnicos y éticos, sin embargo, la propuesta de Friedrich Nietzsche es un poco más compleja, sus planteamientos teóricos dan la sensación de ser un grito de independencia ante las normas ya establecidas, en este caso al código de ética, aquí la importancia de que se haga una revisión de su teoría ética frente a la ley 43 de 1990 en su capítulo IV del Artículo 43 al 53.

Todo estudio que busque dar un aporte a la conducta ética de los contadores, es importante en pro del crecimiento moral que ayude al cumplimiento de los objetivos de la profesión, pues de estos, depende la mayor cantidad de decisiones financieras que mueven la economía.

2.2 Formulación del Problema

El desarrollo del problema de investigación estará orientado por la búsqueda de respuesta al siguiente interrogante:

¿Cuál es el aporte del concepto ético de la filosofía Friedrich Nietzsche al código ética profesional de contaduría pública, emanado en la ley 43 del 1990 en los Artículos del 35 al 53?

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL.

- ✓ Describir el aporte del concepto ético de la filosofía Friedrich Nietzsche al código ética profesional de contaduría pública, emanado en la ley 43 del 1990.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ✓ Describir el concepto de ética en la filosofía de Friedrich Nietzsche.
- ✓ Describir el código de ética para contadores públicos emanado en la ley 43 de 1990 en el capítulo IV, Artículos del 35 al 53.
- ✓ Exponer la filosofía ética de Friedrich Nietzsche con la ley 43 de 1990 y analizar los aportes y coincidencias.

4. JUSTIFICACIÓN

Es conveniente estudiar el aporte del concepto ético – filosófico de Friedrich Nietzsche frente al código de ética profesional contenido en la ley 43 de 1990 en sus artículos 35 al 53, en pro de enriquecer la conceptualización sobre los valores bajo los cuales se rige la profesión contable y aplicarlos como base en el actuar del contador público siendo el mismo, pilar del desarrollo económico social. Si bien la ética comprende la disposición del hombre en su carácter moral y en la vida constituyendo la base de los actos humanos, se puede afirmar que todo estudio o investigación que se realice con la finalidad de brindar un aporte que permitan afianzar las bases éticas y morales del ser humano es importante y digno de ser abordado.

Las escuelas y teorías éticas envuelven una serie de hipótesis que pretenden fundamentar un código moral o conjunto de normas y valores por ello la relevancia social de esta investigación radica en la importancia de hacer un análisis sobre las bases éticas filosóficas que pueden tener influencia en el actuar del contador público cuyos resultados ayuden a fortalecer las mismas, en esta oportunidad desde la filosofía ética de Friedrich Nietzsche, buscando posibles coincidencias dentro de sus postulados que permitan deducir el porqué de las acciones y decisiones del contador público en el ejercicio de su profesión como un contribuyente activo del crecimiento económico y social, además de recuperar la confianza pública en el actuar del mismo. La contaduría pública tiene como objetivo general satisfacer las necesidades sociales de información financiera dando fe pública de que esta es veraz y refleja de manera íntegra la situación financiera de las empresas, aportando directamente en el crecimiento de las compañías al suplir las necesidades de los usuarios de información que contribuyan en la correcta toma de decisiones.

Las implicaciones prácticas de la presente propuesta para la comunidad contable se establece en los posibles aportes que puedan significar a la ética profesional el resultado del análisis de los conceptos éticos – filosóficos de Nietzsche y sus postulados en la presente monografía, permitiendo ratificar que variables pueden ser influyentes en el actuar de los profesionales contables considerando las secuelas dejadas por las malas prácticas en el buen nombre de los contadores públicos, que influye incluso en la participación de los mismos dentro de las decisiones de la empresa.

La ética de Nietzsche representa un cambio de aires, una idea revolucionaria en los planteamientos éticos, por ello es importante conocer la relación de las ideas del mencionado filósofo con el código de ética emanado en la ley 43 de 1990 pues este último es la base del comportamiento ético de los contadores.

El valor teórico de esta monografía reside en la importancia dentro de los preceptos contables de la ética profesional. Las escuelas éticas se tienen en cuenta dentro de la temática en la academia no solo por sus características filosóficas, sino por la repercusión de sus principios en el actuar del ser humano. La Universidad del Valle dentro de su contenido temático de últimos semestres cuenta con la asignatura “Ética, moral y fe pública” que de acuerdo a el programa académico de contaduría pública, *“busca la integración correcta de conocimientos enfocados a la vida práctica profesional donde primen los valores éticos y morales además de formar integralmente un contador público capaz de aplicar y potencializar las teorías, los enfoques y los postulados conceptuales y ético que soportan el ejercicio profesional”* (Universidad del Valle, 2009)⁶.

⁶ UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACIFICO, Programa académico Contaduría Pública, Asignatura Ética, moral y fe Pública.
<http://administracion.univalle.edu.co/Programas/Pregrados/Contaduria/CONTENIDOS%20PROGRAMATICOS/Resoluciones%20091.%20090%202002/SEMESTRE%209/PROGRAMA%20ETICA,%20MORAL%20Y%20FE%20PUBLICA.pdf>

Se pretende analizar la trascendencia que puede tener una de las escuelas éticas aplicadas, ser útil metodológicamente como soporte de que esta teoría es coincidente con algunos puntos tocados en el código de ética profesional, y servir como herramienta de estudios que permita asociar e identificar la relevancia de la ética de Nietzsche a la profesión contable, ampliar los conceptos éticos y dar quizá una luz a los estudiantes del comportamiento que puede influir en que se cometan errores y ser sancionados.

5. MARCOS DE REFERENCIAS

Teniendo en cuenta que el presente trabajo de investigación está dirigido a la comunidad contable, estudiantes y egresados de cualquier institución en búsqueda de información referente al enfoque ético de la filosofía de Friedrich Nietzsche y su posible relación o aporte al código de ética profesional emanado en la ley 43 de 1990, es necesario resaltar algunos aspectos relevantes.

Friedrich Nietzsche es considerado por muchos el pensador más influyente del XIX el cual cuenta con gran relevancia en la filosofía contemporánea por abordar la ética desde diferentes perspectivas (*Metaética, ética normativa y ética descriptiva*) y por medio de sus escritos realizó un análisis exhaustivo de la percepción de lo que es considerado “bueno o malo” separándolo de aquello que tiene que ver con la bondad y lo malvado. Su particular filosofía se acentúa más con afirmaciones como “Dios ha muerto” o su planteamiento de la existencia de un Superhombre, sus postulados desarrollados sobre la ética y moral, despiertan interés por su gran influencia e impacto en el tema ético y teniendo en cuenta que actualmente el ser humano es regido por un sin número de códigos morales se hace sustancial esclarecer que tanto se acerca su teoría a el código de ética profesional para contadores públicos.

La malla curricular del programa de contaduría pública de la Universidad del Valle incluye la asignatura “Ética, moral y fe pública” que en su temática expone las principales escuelas éticas existentes entre ellas la Nietzscheana a tratar en el presente proyecto de investigación. Para facilitar el fluido desarrollo de la presente monografía se deberán abordar y entender un compendio de elementos teóricos, conceptuales y legales que permitan adentrarse a la ética de Nietzsche y el código

de ética profesional formando un diseño metodológico que finalmente faciliten identificar los posibles aportes del filósofo a la ley 43 de 1990 en la cual se fundamentara esta investigación.

5.1 MARCO TEÓRICO

Las escuelas éticas son las que forman moralmente a las personas les ayuda a reinsertarse en la sociedad. *“Los hombres, a través de la historia, siempre se han preocupado por dos imperativos de la conciencia ética: hay que hacer el bien y hay que evitar el mal. Estos imperativos los encontramos en los sistemas filosóficos de todos los tiempos. Están presentes en casi todas las sociedades y culturas donde viven seres humanos. Las escuelas éticas se diferencian unas de otras cuando discrepan acerca de la esencia de la norma ética que regula los actos humanos”* (Prezi, 2014)⁷.

Una *Teoría ética* es aquella que intenta fundamentar un determinado código moral por medio de un conjunto de normas y valores apoyándose en argumentos racionales. Las teorías éticas tradicionalmente se han dividido en dos grandes grupos: *Las éticas de la felicidad o éticas de la responsabilidad y las éticas del deber o de la convicción.*

- Las *éticas de la felicidad, o éticas de la responsabilidad*, afirman que la conducta moral se determina por sus resultados. Una conducta es buena moralmente si nos permite conseguir un determinado fin, que normalmente coincide con la felicidad.
- Las *éticas del deber, o de la convicción*, afirman que *la conducta moral está determinada no por lo que hacemos sino por la intención con que lo hacemos, independientemente de los resultados que obtengamos (por ejemplo que esto nos lleve o no a la felicidad)* (Teorías éticas)⁸.

⁷ https://prezi.com/ewng_5rq2y-m/escuelas-eticas/

⁸ <https://nocturnoginer.files.wordpress.com/.../unidad-6-teorias-eticas.doc>

Desde el primer momento en el que apareció la ética, hubieron muchas controversias por parte de algunos filósofos, sin embargo la mayoría siempre llegó a la conclusión de que con virtudes desarrolladas en cada hombre se podía llegar a la felicidad absoluta, y a un acercamiento con amor a Dios *“Desde diferentes perspectivas fueron siempre, en realidad, llegando a un punto en el que la felicidad y el amor junto a las virtudes para el hombre son los que en verdad realzan la ética correcta que todo ser humano busca a medida que va pasando el camino de la vida”* (Alejandra, 2014)⁹.

5.2 MARCO CONCEPTUAL

5.2.1 Ética ¹⁰

“En efecto la palabra ética viene del término Griego êthos, que significa fundamentalmente “carácter” o modo de ser; la ética es un tipo de saber de los que pretender orientar la acción humana en un sentido racional; es decir, pretende que obremos racionalmente” (Paris, 2015)

5.2.2 Ética filosófica.

La ética filosofía, es una disciplina de intensa reflexión. En esta, se pone en contraparte lo que el ser humano debe ser versus lo que quiere ser. La ética, relaciona nuestros pensamientos, valores e ideales con nuestros hechos y comportamientos, de tal forma que exista una congruencia entre estos y se logren justificar por nuestra reflexión. *“A través de la vida de la humanidad el ser humano*

⁹ VALENDIA, Alejandra, Escuelas filosóficas y su aporte a la ética
<https://prezi.com/ndmk9rpchrw0/escuelas-filosoficas-y-su-aporte-a-la-etica/>

¹⁰ CORTINA, Adela. ¿Qué es la Ética? 2002.
<https://es.scribd.com/doc/64404015/Que-es-la-Etica-Adela-Cortina>

se guía por dos preceptos importantes, lo que desea ser y lo que debe ser. Un planteamiento en el que es necesario orientar nuestros ideales y valores con una serie de normas que nos permitan convivir con los demás” (Desclee, 2002)¹¹. Esta forma de convivencia con los demás en el que un código de ética nos muestra nuestros deberes como personas, empujándonos hacia lo que se espera de nosotros.

5.2.3 Contador Público¹²

Artículo 1o. Del Contador Público. Se entiende por Contador Público la persona natural que, mediante la inscripción que acredite su competencia profesional en los términos de la presente Ley, está facultada para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros, y realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general. La relación de dependencia laboral inhabilita al Contador para dar fe pública sobre actos que interesen a su empleador. Esta inhabilidad no se aplica a los revisores fiscales, ni a los Contadores Públicos que presten sus servicios a sociedades que no estén obligadas, por la ley o por estatutos, a tener revisor fiscal.

5.2.4 Aporte¹³

En su uso más amplio, el término aporte refiere a aquella contribución que alguien realiza a otro individuo o a una organización. La mencionada contribución puede consistir en un bien inmueble, una suma de dinero o tratarse de una contribución de tipo espiritual, artística o intelectual. (Definición ABC).

¹¹ ETXEBERRÍA, X. Temas básicos de ética. Bilbao: Desclee. (2002).

¹² CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Ley 43 de 1990

¹³ Definición de Aporte, Definición ABC en, <http://www.definicionabc.com/economia/aporte.php> Visto el 14 de Febrero de 2016

5.2.4 Pensamiento filosófico¹⁴

El pensamiento filosófico, es un pensamiento crítico, activo, inquieto, inconformista, libre, racional, no empírico, y especialmente especulativo (poco práctico) que indaga buscando respuestas sobre aquellos hechos esenciales que la ciencia aún no ha podido responder, y que eleva al hombre como ser racional en su plenitud. No se apoya en supuestos para sustentar sus afirmaciones, sino en verdades comprobadas, para buscar los principios y las causas, basándose en la confianza puesta en la capacidad de la razón para encontrarlos. (Conceptos)

5.2.5 Metafísica¹⁵

La metafísica es una rama de la filosofía que estudia los problemas centrales del pensamiento filosófico: el ser en cuanto tal, el absoluto, Dios, el mundo, el alma. En esa línea, intenta describir las propiedades, fundamentos, condiciones y causas primeras de la realidad, así como su sentido y finalidad. Su objeto de estudio es lo inmaterial, de allí su pugna con los positivistas, quienes consideran que sus fundamentos escapan a la objetividad empírica. (Conceptos)

5.2.6 Dogmatismo¹⁶

Se refiere, de un modo general, a la tendencia de asumir ciertos principios o doctrinas de un modo absoluto y tajante, sin admitir cuestionamientos. La palabra dogmatismo es un sustantivo masculino que proviene del latín dogmatismus, y se

¹⁴ Concepto de Pensamiento Filosófico, DeConceptos.com en <http://deconceptos.com/ciencias-sociales/pensamiento-filosofico> Visto el 14 de Febrero de 2016

¹⁵ Concepto de Metafísica, "Flor de loto" En *Significados.com*.

<http://www.significados.com/metafisica/> Visto el 14 de Febrero de 2016

¹⁶ <http://www.significados.com/dogmatismo/>

compone de "dogma", 'principio', 'pensamiento', y el sufijo -ismo, que indica que se trata de una doctrina, sistema, escuela o movimiento. (Significados.com)

5.3 MARCO LEGAL

LEY 43 DE 1990

Que adiciono la ley 145 de 1960, por la cual estuvo reglamentada el ejercicio de la profesión contable, establece los lineamientos bajo los cuales, se debe ejercer la contaduría pública, las facultades con las que cuentan los contadores públicos, los requisitos que se debe reunir una persona para ser contador público y además contiene el código de ética profesional y los órganos de vigilancia y control del ejercicio.

En el presente trabajo de investigación se trabajará sobre el Código de Ética Profesional, que se encuentra dentro de esta ley en el capítulo IV en sus artículos del 35 al artículo 53 respectivamente.

La ley 43 define al contador público como aquella persona natural que acredita mediante inscripción su competencia profesional mediante la tarjeta profesional expedidas por la Junta Central de Contadores Públicos, está facultada para realizar todas las actividades que están asociadas a su profesión entre ellas dar fe pública y realizar dictámenes a los estados financieros. En este se hallan los requisitos para ser certificado como profesional en esta área, además de las habilidades e inhabilidades del contador público y sociedades de contadores públicos, califica a la Junta Central de contadores públicos como ente de vigilancia y control.

Además se definen los Principios de contabilidad generalmente aceptados siendo estos Integridad, objetividad, independencia, responsabilidad, confidencialidad, observancia de las disposiciones normativas, competencia y actualización profesional, difusión y colaboración, respeto entre colegas y conducta ética. Los principios de contabilidad son el conjunto de conceptos a tener en cuenta al momento de realizar registros de información contable. También se definen las normas de auditoria generalmente aceptadas, clasificadas como: Normas personales, normas relativas a la ejecución del trabajo y normas relativas a la rendición de informes plasmando los requisitos que se deben cumplir al momento de ejecutar la función de auditor para expresar una opinión de manera responsable.

6. ASPECTOS METODOLÓGICOS

6.1 Tipo de Investigación

Teniendo en cuenta el problema de investigación a resolver y los objetivos que se pretenden alcanzar, el tipo de investigación a emplear será exploratoria y descriptiva se considera así ya que, aunque el tema de aportes de una escuela ética filosófica, a el Código de ética profesional enmarcado en la ley 43 artículos del 35 al artículo 53 ya ha sido abordado, no desde la teoría filosófica de Friedrich Nietzsche, por lo tanto este será el primer acercamiento , además se pretende comparar variables y probar una hipótesis.

6.2 Métodos de Investigación.

Teniendo en cuenta los objetivos propuestos en el presente proyecto el método de investigación que se ajusta a la finalidad del mismo es el cualitativo ya que se basará en la utilización y consulta de textos académicos, libros de Friedrich Nietzsche y otras fuentes diversas que permitan llegar a nuevas conclusiones que sirvan de aporte a los conocimientos éticos.

6.3 Fuente de Recolección de Datos.

Para el desarrollo de la presente propuesta, se realizara una búsqueda de todas las fuentes documentales y bibliográficas referentes a la filosofía ética de Friedrich

Nietzsche, además como pilar de esta investigación estará la utilización de la ley 43 de 1990 especialmente en su capítulo IV artículos del 35 al artículo 53 donde se encuentra el código de ética profesional. Es decir, que la fuente a utilizar para recolección de datos será la primaria. Con el compendio de información obtenida, se procederá al análisis de la misma a fin de lograr dar respuesta a la pregunta de investigación planteada.

7. CAPÍTULO 1 - DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO ÉTICO DE FRIEDRICH NIETZSCHE.

7.1 Introducción a la Ética.

La palabra ética proviene del latín *ethicus* y este del griego antiguo *ἠθικός* transliterado como *ēthikós*. Según algunos autores, es correcto diferenciar *êthos*, que significa ‘carácter’, de *ethos*, que significa ‘costumbre’, pues “ética” se sigue de aquel sentido y no es éste¹⁷ (Joan). La ética se puede considerar una rigurosa reflexión sobre la moral es decir sobre las acciones y sus consecuencias.

Es un conjunto de reflexiones y juicios sobre el actuar del ser humano y sus preferencias, sobre lo que se piensa es correcto o incorrecto sin ser en esencia un manual de cómo actuar. El filósofo Fernando Savater en su libro “Ética para Amador” define “La ética es el arte de vivir, el saber vivir: el arte de discernir lo que nos conviene (lo bueno) y lo que no nos conviene (lo malo)”. (Savater, 2003)¹⁸

Al hablar de ética es propicio entender además el concepto de moral, esta se puede definir como un conjunto de normas que permite juzgar o señalar un comportamiento como bueno o malo dentro de una comunidad.

De acuerdo a las definiciones anteriores se comprende que la ética busca principalmente orientar el comportamiento humano de acuerdo a un sentido racional, basado en decisiones consientes y pensamientos analíticas que sean

¹⁷ COROMINAS, Joan. Diccionario crítico etimológico castellano e hispano.

¹⁸ SAVATER, Fernando. «Ética para Amador» Edición: Ariel, 43 ed. Barcelona 2003, 189 pp. (1)

aporte al mejoramiento de la calidad de vida del hombre en sociedad. Ambos términos tienen una finalidad parecida al buscar crear bases sobre las cuales en pro de guiar la conducta humana al buen actuar.

Aunque la ética estudia lo bueno, lo malo y su directa relación con la moral, no se debe olvidar que dicha moral está ligada a las costumbres, por tanto, lo “ético y moralmente aceptable” o “bueno o malo” dependería de otros factores, tales como: Las creencias, etnias, religiones, preferencias políticas e incluso las épocas.

Las morales, puesto que forman parte de la vida humana concreta y tienen su fundamento en las costumbres, son muchas y variadas (la cristiana, la musulmana, la moral de los indios hopi, etc.) y se aceptan tal como son, mientras que la ética, que se apoya en un análisis racional de la conducta moral, tiende a cierta universalidad de conceptos y principios y, aunque admita diversidad de sistemas éticos, o maneras concretas de reflexionar sobre la moral, exige su fundamentación y admite su crítica, igual como han de fundamentarse y pueden criticarse las opiniones. En resumen, la ética es a la moral lo que la teoría es a la práctica; la moral es un tipo de conducta, la ética es una reflexión filosófica.

Tanto la moral como la ética, términos que en la práctica suelen identificarse, tienen una, tienen una función práctica: se refieren, aunque no exclusivamente, a situaciones conflictivas de la vida de las personas. Desde el punto de vista de la moral, hay que tomar una decisión práctica; desde el punto de vista de la ética, ha de formarse la conciencia en el hábito de saber decidir moralmente (Cortés, 2004)¹⁹.

Desde el punto de vista filosófico la ética busca estudiar el comportamiento o conducta humana; se tiene entonces la *Metaética* que pretende precisar qué se es “bueno” moralmente y la *ética normativa* que se encarga de formular principios

¹⁹ CORTÉS, Gunter. Filosofía y ciencias humanas. Ediciones Thot. Cali, 2004.

generales que ayuden a determinar porque es propicio adoptar ciertas normas en sentido ético y moral.

Existen teorías éticas extremas como la del *relativismo* según la cual no existen absolutos morales sobre lo bueno y lo malo y el *absolutismo* que precisa lo contrario, argumentando que hay un sistema de normas y valores que aplica a todas las personas.

La ética, en términos generales, no es coactiva ya que no impone sanciones legales y/o de tipo normativo, ni mucho menos coercitiva pues a pesar de que una persona sabe que una determinada acción no es correcta puede decidir ejecutarla; pero para vivir en comunidad es importante adherirse a los parámetros morales establecidos en pro del bienestar común.

7.2 Antecedentes de la Ética de Friedrich Nietzsche.

7.2.1 Vitalismo.

Friedrich Nietzsche buscó con su filosofía hacer de la vida un absoluto, por ello para entenderla ética es imperante saber que este fue un vitalista, entiéndase como tal a las personas que apoyan una corriente filosófica (triumfante a finales del siglo XIX y principios del XX) en la cual la vida no debe ser reducida a otra categoría pues en sí misma es importante. Es entender la vida como una realidad singular que tiene valor en sí misma.

Las teorías Nietzscheanas se clasifican como vitalistas desde el punto de vista biológico, pues este resalta el papel de los instintos propios del hombre, la naturaleza, el cuerpo, la irracionalidad, las vivencias, el valor de lo individual y la constante lucha por subsistir, sin excluir la enfermedad, el cambio e incluso la muerte, es decir resaltan la importancia de aceptar la vida en todos sus momentos

tanto alegría y orden, como en las de dolor y caos, por ello, Nietzsche considero que negando o afirmando la vida se puede medir un sin número de aspectos éticos y del conocimiento.

Hay dos líneas del vitalismo, el *Vitalismo en la Ciencia* donde ciertos autores consideraron que varios términos vitales se podrían explicar comprendiendo los fenómenos del mismo, argumento refutado por algunos biólogos objetando que los fenómenos vitales no se pueden explicar con leyes físicas o químicas y *El Vitalismo en la Filosofía* que es el que el autor ha utilizado para dar su punto de vista en muchos aspectos de la misma.

Basado en su percepción de la vida como un todo Friedrich Nietzsche desarrollo en su filosofía una ética de autorrealización, que se hace presente a lo largo de sus escritos bajo la premisa de que la felicidad se encuentra en la auto creación y la experiencia ilimitada y que es ahí donde el hombre logra su máxima evolución.

Nietzsche es un filósofo complejo, realizó duras críticas a la religión, cultura y filosofía occidental, además sus argumentos y teorías se basan en gran parte en una constante critica a otros conocidos autores como Sócrates, Platón e Immanuel Kant, por ello, es propicio explorar todos aquellos antecedentes que permitan comprender la filosofía de este autor y sus argumentos.

7.3 Friedrich Nietzsche vida y obra.

Filósofo alemán, poeta y filólogo, considerado el filósofo más influyente del siglo XIX y su pensamiento como uno de los más radicales, ricos y sugerentes del siglo XX. Nació el 15 de octubre de 1844 en Röcken, Prusia. Su padre, un pastor protestante muere siendo el aun niño, lo mismo que su hermano. Fue educado por su madre quien vivía con la abuela, dos tías y su hermana Elisabeth. Inicio sus estudios en Naumburg y posteriormente estudió filología clásica en las

universidades de Bonn y Leipzig, nombrado profesor de filología griega en la Universidad de Basilea a los 24 años se describe al Nietzsche de aquella época, como un joven alegre y con mucho futuro, a pesar de ello su vida no fue fácil, fue enfermero voluntario en 1870 en la disputa franco-prusiana experiencia que le permitió conocer los aspectos amargos de la vida, el dolor y el sufrimiento; luego de ello se enamoró de Lou Andreas-Salome quien rechazo sus intenciones matrimoniales.

Su salud empezó a deteriorarse en 1876 lo cual le obligó a retirarse prontamente de la docencia, conoció al filósofo Alemán Paul Ree quien influyo en el autor al punto de ayudarlo a bajar el tono pesimista de sus escritos. Al cabo de diez años llego lo que algunos denominan “el hundimiento de Friedrich Nietzsche” al sufrir una crisis nerviosa de la que nunca se recuperó. Finalmente el filósofo alemán falleció en Weimar el 25 de agosto de 1900 sin haber recuperado nunca la lucidez. A lo largo de su vida logro hacer grandes amistades las cuales marcaron su carácter, entre estas están Friedrich Wilhelm Ritschl quien lo guio al conocimiento del mundo clásico, Erwin Rohde el helenismo (Sócrates, Platón y Aristóteles), el filósofo alemán Arthur Schopenhauer, por la teoría de la evolución.

Y finalmente Richard Wagner compositor que a pesar de haber sido fundamental en su desarrollo, termino siendo su enemigo a la par de la publicación obra *“Humano, Demasiado Humano”* en 1879.

7.3.1 Años de juventud.

Röcken (Turingia) 15 de octubre de 1844 nace Friedrich Wilhelm Nietzsche Hijo mayor de Franziska Oehler mujer de una inmensa fe en Dios y el pastor luterano Carl Ludwig Nietzsche (quien fallece cuando el autor estaba próximo a cumplir 5 años) se puede decir por las creencias de sus padres que la vida del filósofo estuvo siempre rodeada de diferencias ideológicas sobre la religión. Tuvo dos hermanos Elisabeth Förster – Nietzsche y su hermano menor Ludwig Joseph quien falleció a los 2 años.

Su padre padeció afecciones del sistema nervioso, enfermedad que desarrolló probablemente debido a la revolución de 1848 y murió un año más tarde bajo el diagnóstico de reblandecimiento cerebral. Nietzsche estudió en la escuela privada *Pforta* donde aprende religión, griego y latín, en ella conoció Gustav Krug y Wilhelm Pinder jóvenes pertenecientes a familias prestantes de la época con quienes fundaría más adelante la asociación musical de nombre *Germania*. Pinder, hijo del consejero real del juzgado de *Naumburg* influyo en el gusto de Nietzsche por la lectura y filosofía mientras que Gustav hijo de un funcionario de la realeza y músico aficionado regalo a Nietzsche un piano y la oportunidad de aprender a manejar varios instrumentos musicales, gracias a estas amistades el filósofo consiguió sobresalir por su talento en lenguaje y en la música lo que le permitió ser admitido en *Schulpforta* (un prestigioso colegio Alemán) donde recibió educación especial en literatura sobre todo en los clásicos griegos y romanos. A pesar de sus muchos talentos fue un joven solitario a causa de las constantes burlas de algunos de sus compañeros por su seriedad y soledad, soledad que se pone en manifiesto más adelante en su obra *Ecce Homo*.

Después de graduarse en 1864 inició estudios de teología y filología clásica en la *Universidad de Bonn* y asistió al seminario de historia del arte aspirando seguir los pasos de su padre como pastor, abandonó esta idea poco tiempo después (decisión que no fue del agrado de su madre) tras leer el libro "*La Vida de Jesús*" del autor David F. Strauss. Práctico esgrima en *Burschenschaft Frankonia* pero abandono poco tiempo después la mencionada institución, también abandono los estudios de teología pero continuó los de filología clásica esta vez de la mano del profesor Friedrich Wilhelm Ritsch. A partir de esta época empieza a ejercer su labor como escritor, a dar conferencias sobre *Teognis* y *Suidas* (*poetas del siglo XX*), *la tradición de los escritores Aristotélicos*, consigue que sus escritos empiecen a publicarse y fundo la *Asociación Filológica*.

El 9 de octubre de 1867 presta el servicio militar obligatorio pero un accidente lo hace inhábil para el mismo y participó en la guerra Franco-Prusiana, experiencias

en las cuales solo logro conocer y vivir las crudezas de la batalla, contraer disentería y difteria y se piensa que entre estos años y los de educación profesional fue cuando Nietzsche contrajo sífilis.

7.3.2 Docencia y enfermedad

Con tan solo 24 años de edad Nietzsche es contratado como profesor de filosofía griega para la *Universidad de Basilea*, cargo que debió abandonar al cabo de 11 años. No obstante a ello continuó escribiendo lo que le valió un premio por parte de la ya mencionada universidad por su trabajo sobre *las fuentes de Diógenes Laercio* además el museo *Rheinsnisches* conserva su trabajo sobre *Teignesis*.

A pesar de sufrir una herida en el pecho tras un accidente a caballo Nietzsche proyecto en 1868 su tesis doctoral sobre *Las diferencias de Homero y Hesíodo* además pronuncio una conferencia sobre *Homero y la Filosofía Clásica* y gracias a sus publicaciones y sin ningún otro requisito la Universidad de Leipzig le concede un título doctoral, posterior a ello el autor abandono la ciudadanía Prusiana convirtiéndose en un apátrida. En 1870 dicto dos conferencias, una sobre el drama musical griego y otra sobre la tragedia y Sócrates y escribe sobre la visión dionisiaca del mundo, actividades que precedían su obra *El Origen de la Tragedia* escrito y publicado dos años más tarde.

Empezó a escribir su libro *Humano, demasiado Humano* en 1877 este mismo año sus problemas de salud empezaron a manifestarse obligándolo al realizar una valoración médica, como resultado se le recomendó alejarse por algunos años de la lectura y escritura pero, su antiguo amigo Richard Wagner (amistad que se había deteriorado por las diferencias de pensamiento sobre la guerra y el futuro) decide escribirle al médico de Nietzsche que el padecimiento de este “proviene de

la masturbación y que el cambio en sus pensamientos producen comportamientos que pueden concluir en pederastia”, esta calumnia significó el fin indiscutible de la amistad entre ellos, calumnia a la cual Nietzsche da respuesta con el envío del primer ejemplar de *Humano, demasiado Humano*.

El autor se autodenominó siempre como un hombre enfermo condición que limitaba su labor como docente ocasionando que en 1879 con casi 35 años debiera jubilarse pero que no limitó la gestación del segundo y último tomo de *Humano, demasiado humano* pues haciendo caso omiso a las recomendaciones médicas continuó escribiendo, su enfermedad no impidió que continuara creyendo en la vida y en la voluntad de poder; se logró identificar con *Spinoza*, filósofo que al igual que Nietzsche era un solitario con una filosofía muy parecida a la del autor y quien también fue casi que desterrado por sus pensamientos sobre política y religión. En los años siguientes viajó a Roma donde conoció al amor de su vida, Lou Von Salome a quien le propuso matrimonio en repetidas ocasiones matrimonio pero de quien solo obtuvo respuestas negativas. En 1882 ya Nietzsche empezaba a mostrar signos de inestabilidad mental, que al parecer el episodio de rechazo fue intensificando y se evidencia en el siguiente párrafo de una de sus cartas.

Esta tarde tomaré opio hasta perder la razón... No se inquieten demasiado por los arrebatos de mis delirios de grandeza o de mi vanidad herida: y si por casualidad yo mismo alguna vez hubiera de quitarme la vida por dichos afectos, tampoco entonces habría demasiado por lo que llorar. ¡Qué les importa a ustedes, quiero decir a usted y a Lou, mis fantasías! Consideren muy mucho entre ustedes que al fin y al cabo soy ya un medio-inquilino de un manicomio, enfermo de la cabeza, a quien la soledad ha desconcertado completamente. (Nietzsche)²⁰

7.3.4 Así habló Zaratustra y sus Últimos años

²⁰ NIETZSCHE, Friedrich, Carta a Lou Von Salome, 20 de octubre de 1882 (en línea)

Tras su profunda soledad y su imposibilidad para conciliar el sueño Nietzsche empieza a escribir en 1883 la tal vez más polémica de sus obras *Así habló Zaratustra*, la primera y segunda parte del mencionado libro solo tardó en culminarlas 10 días, sin embargo se cree que este es el momento donde su hermana Elisabeth empieza a intervenir.

Al escribir la primera y segunda parte del mencionado libro solicitó se le autorizara dictar una conferencia universitaria, en respuesta se le dio a conocer que gracias a sus afirmaciones sobre la fe y Dios no se le consideraba apto ante el Ministerio de Educación Alemán para dictar clase alguna, posteriormente y a la luz de la aparición de la tercera entrega de *Así habló Zaratustra*, el editor de Friedrich manifestó su intención de vender los derechos del libro pero al no encontrar algún interesado dejó a Nietzsche por su cuenta quien decide publicar las dos siguientes partes de este libro y *Más allá del Bien y del Mal* por sus propios medios imprimiendo unos pocos ejemplares que envía a familiares y amigos. El filósofo y ensayista Georges Brandes le manifestó su intención de dictar un curso sobre su filosofía y en 1888 escribe algunos libros más como: *El Anticristo*, *El crepúsculo de los ídolos*, *Ecce Homo* entre otros.

Es internado en un hospital psiquiátrico en Basilea en el año de 1889 tras protagonizar un altercado en la plaza pública que le generó un colapso mental. Nietzsche intervino lanzándose a abrazar a un caballo mientras este era castigado por su dueño lo que dejó a Nietzsche desmayado casi que en el acto. Su madre se apresuró a sacarlo del hospital para llevarlo a una clínica psiquiátrica en Jena, se donde se le detecta **parálisis progresiva**; en este lapso de tiempo el filósofo adquiere el hábito de enviarle delirantes y demenciales cartas a sus amigos y a diferentes personalidades de la época.

Al año siguiente va a Naumburg con su madre donde esta muere, quedando Nietzsche bajo el cuidado de su hermana Elisabeth quien había regresado de Paraguay tras el suicidio de su esposo. La relación entre estos hermanos se había roto años atrás luego de que esta se casara con él maestro, escritor y agitador

político Alemán Bernhard Förster quien se refería a los judíos como “parásitos” y quien era un seguidor asiduo de Wagner (el enemigo más notorio de Nietzsche), Friedrich no asistió a la mencionada boda porque el antisemitismo del nuevo matrimonio iba en contraposición de sus pensamientos y creencias.

Elisabeth que había creado un archivo con todos los escritos del autor, en pro de “no dejar que el aporte hecho por su hermano se perdiera”, pero los manipuló aproximándolos al ideario del movimiento nazi, movimiento que como ya se ha mencionado seguía su esposo, y que los nazis no dudaron en señalar como aval de su ideología, a pesar de eso si se analiza con detenimiento el concepto de superhombre planteado por el filósofo y sus textos en general se puede precisar que sus planteamientos no iban en esa dirección.

El 25 de agosto de 1900 a los 55 años Friedrich Nietzsche fallece en la villa Silberblick Weimar, aunque se la causa formal de su muerte es neumonía existe una hipótesis de que sufría de un meningioma o cáncer cerebral y que su encierro se debió al desconocimiento de la verdadera naturaleza de su padecimiento.

7.3.5 Obras y pensamiento.

Desde el año 1862 Friedrich Nietzsche inicia su aporte a la literatura con *Fatum e historia*, seguido por *Libertad de la voluntad y fatum* (1868), *Homero y la filología clásica* (1869) (*Homer und die klassische Philologie. Ein Vortrag*), *El drama musical griego* (1870) (*Das griechische Musikdrama*), *Sócrates y la tragedia* (1870) (*Socrates und die Tragödie*), *La visión dionisiaca del mundo* (1870) (*Die dionysische Weltanschauung*) *El Estado griego* (1871). Sin embargo es a partir de 1872 con la publicación de la obra *el origen de la tragedia en el espíritu de la música*, donde aparecen sus escritos más representativos: *Humano, demasiado humano*. *Un libro para espíritus libres* (1878). Así habló Zaratustra (1883-1885), *Más allá del bien y del mal* (1886), *La genealogía de la moral* (1887), *El crepúsculo*

de los dioses (1888), El Anticristo (1888), Ecce Homo(1889) y La voluntad de poder (1901).

Durante toda su filosofía argumentó que los valores tradicionales, el cristianismo y al platonismo perdieron importancia para las personas al considerar que aportan al sometimiento del ser humano a una moral esclava con la instauración de una ética conjunta y una idea de conocimiento universal, pensó que quienes la promueven fomentan la debilidad, el conformismo y la sumisión y calificó a dichas personas de hombres débiles que crearon valores para conducir al ser humano al camino de la sumisión, del rebaño y por ello el autor propone la creación de nuevos valores (transmutación de valores) para que el hombre actual pueda evolucionar, perfeccionarse, avanzar valores que le permitan mayor desarrollo, libertad y superación y finalmente darle paso al nacimiento del superhombre, hombre seguro, independiente y que no necesita de la manada para alcanzar sus metas y sobresalir.

El superhombre valora la vida en su esencia y acepta tanto la felicidad dada en esta como el caos, comprende que ambos hacen parte de la vida además tiene algo de racionalidad a pesar de ser pasional, no guarda esperanzas en lo que promete el cristianismo o platonismo “un mundo mejor en el mañana”, precisamente por esto crea valores nuevos, valores que le permiten desatarse de las creencias de un mundo sumido en lo apolíneo.

Nietzsche sustentó que los actos del hombre están movidos por voluntad de poder, que no se resume en ejercer poder sobre los demás, sino en lograr ejercer poder sobre sí mismo a fin de desarrollar la creatividad. Todas estas características deberán hacer parte del superhombre, hombre que según Nietzsche no se ha gestado aun, pero admite que algunos personajes en la historia cumplen con varias de las características del mismo, ejemplo de ello sería Jesucristo, Napoleón, Julio Cesar, Shakespeare entre otros. La propuesta del superhombre de Nietzsche se vio empañada por creerse la base de los pensamientos nazis, no obstante, es conocida la intervención y alteración de sus

escritos por parte de su hermana Elisabeth lo que deja en entredicho esta teoría . Se debe resaltar que además de la supuesta influencia de Nietzsche en el idealismo nazi, este también influyó en la literatura Europea y Alemana en autores como Karls Jaspers y Martin Heidegger, y su afirmación de la “muerte de Dios” despertó especial interés en algunos teólogos americanos.

7.4 LA ÉTICA DE FRIEDRICH NIETZSCHE

7.4.1 Dionisio, Apolo y la moral occidental.

Los principios sobre moral y ética de Friedrich Nietzsche estuvieron fundamentados en elementos que podrían considerarse a posteriori pues dependen de las experiencias adquiridas. Fue un vitalista que consideró que la vida no tiene un fundamento exterior, sino que tiene valor en sí misma por tanto debe aceptarse en todas sus dimensiones (alegría, dolor, creación y destrucción) creyendo además, que a partir de la afirmación o negación de esta que se podría medir variados factores. Dentro de las obras del autor se pueden encontrar dos corrientes, una enfocada a la crítica de conceptos y valores de la cultura occidental y otra basada en análisis de variables a partir del vitalismo. Nietzsche escribía en forma de aforismos y aunque no se planteó desarrollar una teoría ética o moral por considerarse a sí mismo como un inmoralitas, propuso una serie de conceptos y críticas con las cuales se pueden constituir toda una teoría ética.

La complejidad de los supuestos éticos de este autor permite que se pueda adentrar a varios aspectos de la filosofía, ciencia y la religión. Para entender la filosofía Nietzscheana es preciso remontarse a una de sus primeras obras *El Inicio de la tragedia en el espíritu de la música*, donde expone la necesidad de que la concepción Dionisiaca sea retomada. El mencionado libro escandalizó a sus contemporáneos debido a las afirmaciones hechas por el autor.

En una época donde Sócrates y Platón exponen una visión bella, racional y luminosa de la cultura griega, Friedrich Nietzsche se opone a esa visión piensa que fue en este punto donde comenzó la decadencia de la cultura occidental pues cree que el objetivo está es reprimir la vida. Para Nietzsche el arte trágica es la mejor manera de interpretar la vida y la forma adecuada de materializar esta era la tragedia griega (*concepción metafísica del arte*), el pueblo griego antiguo fue quien logró captar correctamente las dimensiones de la realidad sin reservar ninguna de ellas a través de dos dioses Apolo y Dionisio. Apolo cuya figura representaba la fuerza, la luz, belleza, poesía, las artes, el orden, la claridad y la armonía, la norma, el equilibrio y lo coherente, dueño de los valores, de la razón y un dios venerado por los griegos a tal punto que llegaron a alzar templos y altares en su nombre, cuya visión de la vida y del hombre que quería reflejar era bella, luminosa y racional. Bajo la visión Apolonia Nietzsche cree que el hombre y la vida misma se convierten en un fraude, un espejismo que en su atractivo hace que el ser humano olvide que ¿es la vida? y que en ella reina tanto el caos como el orden.

Por otro lado esta Dionisio, una deidad que representaba las fiestas, la confusión, los instintos, la embriaguez y la alegría desbordante, el caos, el riesgo, lo oculto, los aspectos oscuros de la vida y para autor lo que realmente representa los valores característicos de la vida, el espíritu de la tierra y aceptación del mundo tal cual es, sin esperar una redención después de la muerte donde “todo será mejor”.

Por lo anterior el filósofo ve la grandeza en la Grecia antigua por lograr armonizar el caos y lo racional sin ocultar dimensiones fundamentales y trágicas de la vida (lo irracional, la enfermedad y la muerte) por esta creencia propuso una catarsis a nivel simbólico, bajo el argumento de que no puede existir armonía sin caos, que ocultar o negar aspectos instintivos del ser humano es un acto decadente que se opone a lo natural inventando un mundo racional o idealizando un mundo que en su esencia está lleno de desconcierto (*Siempre hay un poco de caos en medio del orden*). Friedrich Nietzsche consideró a Platón y a Sócrates los responsables en la decadencia de la cultura occidental al fomentar la idea de un mundo racional,

bueno y proponiendo un comportamiento totalmente opuesto al existir instintivo y biológico lo cual lleva al hombre a despreciar sus instintos naturales (la sexualidad, la individualidad y el cambio). Considera importante la aceptación de la vida en sus aspectos poco afables concluyendo en que la moral propuesta por Platón y Sócrates es antinatural, moral que evolucionó en la metafísica cristiana imponiendo un hombre celestial y lo trascendental del cristianismo. Para Friedrich Nietzsche el platonismo es la consecuencia de la no aceptación de la crudeza de la vida y trae consigo el monoteísmo lo que pervirtió al mundo occidental según su percepción por lo tanto su crítica va dirigida a tanto al aspecto moral, como la religión y la filosofía.

Pero ¿Que era el platonismo? El pensamiento platónico predominó en la edad media donde diferentes cultos y creencias hacían su aparición con un mismo propósito, darle al ser humano un sentido de esperanza y vida en medio de las guerras que se extendían por Europa antes del cristianismo. Este, trazó una dualidad irreconciliable entre un reino materia y uno espiritual, entre la ciencia y la razón, explicando, que el mundo sensible era una ilusión que engaña los sentidos, y que había que buscar certeza en los postulados perfectos de la razón, que el mundo y sus elementos eran simples subproductos y copias imperfecta del mundo de las ideas donde existía EIDOS (Teoría de las formas). Habla de DEMIURGO un ser encargado de moldear al hombre y a los seres imperfectos para llegar al reino espiritual de EIDOS que a su vez es quien moldea el mundo material pues según el platonismo el mundo sensible es perfecto y correcto pero el sufrimiento viene de la influencia maligna del cuerpo; el mundo y sus habitantes son una copia imperfecta del mundo verdadero. El ser humano era un ser de alma perfecta y espiritual, la cual se haya prisionera en un cuerpo imperfecto y maligno que la corrompe por los apetitos insaciables de la materia, dando origen a los sufrimientos humanos (asesinatos, vicios, corrupción guerra) y olvido de la verdadera naturaleza divina del alma, solo a través del ejercicio filosófico y la meditación se logra controlar las apetencias impuras, la purificación espiritual y un encuentro armonioso del alma con el reino de las ideas producido cuando el

cuerpo fallece. Nietzsche manifiesta que el platonismo es una espejismo, una actitud interesada que vende la idea de un más allá perfecto menospreciando el valor del ahora, es la consecuencia de la no aceptación de la realidad en toda su crudeza; el filósofo dice que es importante reivindicar la vida y lo corpóreo donde subsiste además de la razón, el caos, la muerte, el cambio, la vejez, el crecimiento, y por lo tanto la superación del platonismo. Según Friedrich Nietzsche la cultura occidental se escudó el cristianismo (platonismo para el pueblo) creando un lugar donde hallar consuelo ante las vicisitudes del mundo (dionisiaco) por ello consideró que Platón instauro el error dogmático más duradero y peligroso de la historia, la idea del espíritu puro y el bien en sí. Todo lo anteriormente mencionado se conoce como *Crítica a la cultura occidental*, pues para Nietzsche no existe el bien en sí, de hecho piensa que es decadente todo lo que se opone al existir biológico e instintivo por ello critica el mundo racional, el moral y el religioso inventado por el hombre occidental. Es el autor que más se ha opuesto al platonismo, pues al ser un vitalista innato resalto la importancia de aceptar la vida en todas sus dimensiones. *“El del filósofo que crea un mundo de la razón, en el que la razón y las funciones lógicas son adecuadas: de esta idea en definitiva procede el «mundo-verdad». El hombre religioso, al inventar el «mundo divino», origina el mundo «desnaturalizado, «contra naturaleza El hombre moral que propende a un mundo del «libre arbitrio», insinúa el mundo «bueno, perfecto, justo, sagrado”* (Nietzsche F. , La Voluntad de Poder)²¹.

²¹ NIETZSCHE, Friedrich La Voluntad de Poder, prólogo de dolores Castillo Mirat, Editorial Edaf
Página 405, edición 1 mayo 2011.

7.4.2 Crítica a la Religión Cristiana.

Friedrich Nietzsche considero verdadero el ateísmo, no cree en lo sobrenatural ni mucho menos en la existencia de una entidad superior en la cual se basa la fe cristiana y la platónica, es más para adentrar al lector en el tema cristiano trató varios puntos, el primero de ellos es el de la *Metafísica Cristiana* el autor llamo al cristianismo “platonismo para el pueblo” y no por capricho, sino porque Nietzsche considera que las razones que motivan a la fe cristiana son las mismas del platonismo. La no aceptación de todas las dimensiones del mundo, incluyendo el caos, la miseria y el desorden conducen a la búsqueda de un “escape” de la realidad, un hilo de esperanza que se traduce en un mundo “mejor” después del actual donde no exista dolor, caos ni guerras, creado por un ser supremo (Dios).

Se adentra también a la *Moral Cristiana*, moral que Nietzsche re nombra como “moral de esclavos” donde se exalta el sacrificio, la humildad, el sometimiento y obediencia, donde aparece además la idea del sometimiento y el pecado, la culpa y el total rechazo a lo elevado, noble o la idea de superación personal, pero que contrariamente no importa la acción sino la intención. No obstante no descalifica la figura de Jesús, de hecho lo considera un revolucionario que se opuso a las ideas de violencia y demás abusos sufridos en su época por ello da más crédito a el cristianismo primitivo y a san Pablo.

El cristianismo es todavía posible en cada instante. No está ligado a ninguno de los dogmas desvergonzados que se han adornado con su nombre; no necesita ni la doctrina del Dios personal, ni la del pecado, ni la de la inmortalidad, ni la de la redención, ni la de la fe; no tiene necesidad en absoluto de la metafísica, ni mucho menos del ascetismo, y menos aún de una «ciencia natural cristiana». El cristianismo es una praxis, no una

doctrina de fe. Nos dice como obrar y no lo que hay que creer. El que di jera ahora: «No quiero ser soldado», «no me preocupan los tribunales», «yo no requiero los servicios de la policía», no quiero hacer nada que perturbe mi propia paz; y aunque por ello deba sufrir, nada podrá conservar mejor mi paz que el sufrimiento»: ese sería cristiano. (Nietzsche F. , La Voluntad de Poder, pág. 169)²²

Por ultimo sobre los temas de fe Nietzsche habló del *Politeísmo frente al monoteísmo* a pesar de no considera ninguna religión como verdadera, piensa que el politeísmo refleja mejor y de forma más adecuada la realidad, hay que recordar que en culturas donde se venera más de un dios como en la mitología griega existen dioses como Hera (diosa de la familia y el matrimonio) o el ya mencionado Apolo (dios de la luz, el conocimiento) pero también esta Dionisio que ya se ha mencionado fue el dios representante del éxtasis, el vino y el dios Hades que representaba la muerte, con lo anterior se intenta dar un ejemplo de porque el politeísmo refleja mejor la realidad según el filósofo, pues aunque tiene en cuenta los aspectos positivos de la vida también acepta los aspectos negativos, sin intentar excluirlos, no acepta la veracidad de ninguna religión pero afirmó que el monoteísmo quiere mostrar una imagen distorsionada de lo que es el mundo en realidad y que el concepto de Dios solo se ha creado para darle una razón de ser a los valores creados por los cristianos, valores anti naturales según las sus consideraciones.

La concepción cristiana de Dios, Dios como dios de los enfermos, como araña, como espíritu, es una de las más corrompidas que existen sobre la tierra; tal vez hasta marque el punto más bajo de la curva descendente del tipo de la divinidad. ¡Dios, degenerado en objeción contra la vida, en vez de ser su transfigurador y eterno sí! ¡En Dios, declarada la guerra a la vida, a la

²² Nietzsche, La Voluntad de Poder, 2014, pág. 169

Naturaleza, a la voluntad de vida! ¡Dios, la fórmula para toda detracción de “este mundo”, para toda mentira del “más allá”! ¡En Dios, divinizada la nada, santificada la voluntad de alcanzar la nada!... (Nietzsche F. , 1995)²³

7.4.2 Crítica a la Ciencia

Nietzsche pensó en primera media que el conocimiento no es objetivo pues de serlo podría describir el mundo sin tener en cuenta sus singularidades, no habría nada que lo influenciara, ni estaría movido por intereses propios o rasgos característicos de determinadas cosas o personas; por ello piensa que es relativo a un punto de vista determinado (*perspectivismo*) y que no es posible que el ser humano se desprenda de su singularidad y perspectiva para conocer la realidad. Para él las leyes naturales no existen, son invenciones del hombre pues las cosas no tienen comportamientos regulares nada las obliga a proceder de cierta manera, las leyes naturales son una creencia injustificada que el ser humano adopta en la búsqueda de sentirse satisfecho, cómodo y poder sobrellevar su existencia en un mundo desfavorable. *“Las «cosas» no se producen de un modo regular ni según una regla; no hay cosas (las cosas son una ficción nuestra): tampoco se realizan bajo el imperio de la necesidad. En suma: no se presta obediencia; porque el hecho de que las cosas «sean así como son», débiles o fuertes, no se debe a una obediencia, a una regla, o a una coacción” (Nietzsche F. , La Voluntad de Poder, pág. 424)²⁴*

Nietzsche cuestionó *la validez del ejercicio de la razón*, para el autor no se debe dar total crédito a la razón ni sobrevalorarla como medio en la obtención de conocimiento, no deber ser considerada la manera segura para obtenerlo pues existen otros medios o destrezas que conducen a él como por ejemplo, el instinto

²³ NIETZSCHE, Friedrich, El Anticristo “Ensayos de una crítica al cristianismo” , elaleph.com (en línea) , pagina 26 , año 1995.

²⁴ NIETZSCHE, Friedrich La Voluntad de Poder, prólogo de dolores Castillo Mirat, Editorial Edaf Página 424, edición 1 mayo 2011.

o la imaginación. Por ultimo crítica la *legitimidad de las matemáticas* por creer que estas no describen en realidad el mundo sino que son invenciones que buscan simplificar la realidad prescindiendo de las cualidades de esta. Para Friedrich Nietzsche lo que buscó la ciencia es tener control del mundo natural y de la realidad, ocultar que el mundo está lleno de caos brindando una imagen de que el mundo debía ser racional, ordenado y previsible.

7.4.3 Dogmatismo moral y Anti vitalidad de la Moral Tradicional

En sus libros *Genealogía de la Moral* y *Más allá del bien y del mal*, Nietzsche realiza una crítica a la moral que se puede analizar desde dos puntos: El primero de ellos es la *Crítica a la consideración objetiva de la moral* donde el autor argumenta que los valores son creados por los seres humanos como una proyección de sus sentimientos y representan la exteriorización de los anhelos, deseos e intereses del hombre, pero que por momentos se tiende a olvidar este hecho y es aquí cuando se empieza a percibir el cumplimiento de los valores como una obligación como mandatos de Dios, por ende el dogmatismo moral lo que plantea es que el ser humano debe olvidar que los valores dependen de sí mismo y empezar a creer que estos tienen una existencia objetiva. El segundo punto es *la universalidad de los valores* niega este segundo rasgo del dogmatismo moral argumentando que no existe un mundo objetivo ni verdadero lo que impide que los valores sean universales pues estos dependen del hombre que es quien los crea, entonces estos serían variados y distintos por lo tanto no se puede pensar en su universalidad. El cristianismo ha dado la idea de que si algo es bueno es bueno para todos, y si es malo también lo es para todos, esto es lo que Nietzsche niega. *“Nietzsche niega este segundo rasgo del dogmatismo moral: si realmente los valores existiesen en un Mundo Verdadero y Objetivo podríamos pensar en su universalidad, pero no existe dicho Mundo, por lo que en realidad los valores se crean, y por ello cambian y son distintos a lo largo del*

tiempo y en cada cultura. Una vez criticado el fundamento absoluto que sirve de soporte a la validez de la moral, no se puede pensar en su universalidad”. (Echegoyen Olleta)²⁵

7.4.3.1 La moral tradicional es antivital y El dogmatismo moral

Los valores que existen son contrarios a la vida generando resentimiento hacia los instintos naturales, para Nietzsche no reflejan la realidad y limita los instintos del ser humano (lo cual brinda lo Dionisiaco). La moral tradicional, el cristianismo y el platonismo buscaron limitar siempre los deseos del cuerpo, la sexualidad, imponiendo en cambio una idea de culpa y castigo. *La moral tradicional (la moral cristiana) es “antinatural” pues presenta leyes que van en contra de las tendencias primordiales de la vida, es una moral de resentimiento contra los instintos y el mundo biológico y natural.*²⁶ Por otro lado para él filoso es negativo instaurar la existencia del pecado que trae consigo la culpa, pero a su vez deja al hombre la libertad para elegir (libre albedrío) con la finalidad de que este sea castigado. Es una idea totalmente enfermiza según el autor, ¿porque? El ser humano según la moral tradicional es libre para tomar sus decisiones para diferenciar lo bueno de lo malo y decidir qué hacer, hasta este punto todo estaría bien, el problema para Nietzsche llega cuando el hecho de que el hombre haga algo que desea pero que es “inadecuado” ante los ojos de la sociedad le implique “caer en el pecado” y traiga consigo sentimientos de culpa lo cual al final generara sufrimiento pues el hombre sentirá que incurrió en una falta ante Dios y la sociedad. Para Nietzsche no existe Dios considero que es un invento del hombre que hace que el cristiano se siente culpable de su actuar al creerse observado y cuestionado por él, esperando incluso un castigo, lo que resulta paradójico para el autor pues el creyó que tanto los valores como Dios fueron creados e inventados por el mismo

²⁵ ECHEGOYEN OLLETA, Javier Historia de la Filosofía. Volumen 3: Filosofía Contemporánea. Editorial Edinumen 1997

²⁶ ECHEGOYEN OLLETA, Javier Historia de la Filosofía. Volumen 3: Filosofía Contemporánea. Editorial Edinumen 1997

hombre, es decir el ser humano inventa una imagen de un juez para que lo reprima de sus instintos naturales.

En conclusión Friedrich Nietzsche cree que los cristianos, la moral occidental y el platonismo brindan a el hombre la libertad para hacerlos responsables de sus acciones y con el fin de poderlos castigar *“No seamos ingratos; por más que necesitemos confesar que el peor, el más pertinaz y el más peligroso de los errores, fue precisamente la invención platónica del espíritu puro y del bien puro”* (Nietzsche F. , Más Alla del Bien y del Mal, 1999)²⁷

“Los valores tradicionales son los de la moral de esclavos y frente a ellos Nietzsche propone la moral de los señores, los valores del superhombre y de afirmación de la vida” (Echegoyen Olleta, pág. 25)²⁸

7.4.4 Reivindicación de la vida

7.4.4.1 La muerte de Dios

La «muerte de Dios» promulgada por Nietzsche le quita al hombre la esperanza de un devenir, y por tanto enfrentado a la lucha de distintas voluntades de poder como único motor y sentido de la existencia. El concepto de voluntad de poder, perteneciente ya a sus obras de madurez, debe interpretarse no tanto en un sentido biológico como hermenéutico: son las distintas versiones del mundo, o formas de vivirlo, las que se enfrentan, y si Nietzsche ataca la sociedad decadente de su tiempo y anuncia la llegada de un superhombre, no se trata de que éste posea en mayor grado la verdad sobre el mundo, sino que su

²⁷ NIETZSCHE, Friedrich, Mas allá del Bien y del Mal, Prologo, Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999, Edición digital basada en la edición de Valencia, F. Sempere y Compañía, [ca. 1909].

²⁸ Ibidem, 25 (echeoyen)

forma de vivirlo contiene mayor valor y capacidad de riesgo. (Nietzsche F. , Biografías y vidas)²⁹

Son necesarios nuevos criterios y parámetros para avanzar por ello propone un nuevo orden que finalmente pueda dar paso a la aparición del superhombre. Inicia con el argumento de que *Dios ha muerto* el cual choca y pone sus teorías en el ojo del huracán principalmente su libro *Así Habló Zaratustra*.

En un mundo donde las creencias y la religión han depositado desde siempre la fe en entes superiores y con los años, el catolicismo y la aparición del cristianismo dicha fe se ha enfocado precisamente en Dios, aceptar un planteamiento que afirme que este ha muerto no es en principio bien recibido. Se debe entender que lo que el autor afirma no es que Dios repentinamente haya muerto, más bien piensa, que la fe en él y en entidades absolutas ha desaparecido, pero ¿cuáles son los argumentos que usa para llegar a esta afirmación? La primera es que Dios no creo a el hombre sino el hombre a Dios, ¿porque? Según Friedrich Nietzsche el hombre siente una imperiosa necesidad de anular las miserias de este mundo, de no aceptar que el dolor, la guerra y el sufrimiento también son parte de la vida y por ello crea una figura superior en la cual hallar consuelo y esperanza construyendo el ideal de un venidero “mundo mejor”.

Para Nietzsche el hombre crea a Dios por las mismas razones que mueven al platonismo, la incapacidad de aceptar el mundo y la vida en toda su esencia. Friedrich piensa que el mundo actual es un espacio en constante desarrollo pero no puede hacerlo a cabalidad si el hombre no decide desligarse de la idea no solo de Dios, sino de cualquier entidad superior que represente lo absoluto, el bien y que intente darle sentido a la vida pero que irónicamente se encuentra fuera de ella.

Lo que busco fue desligar al hombre de cualquier atadura que le dé esperanzas de un mañana mejor fuera de este mundo, quitarle el norte y darle una hoja en

²⁹ Biografías y Vidas, Friedrich Nietzsche [en línea]:
<http://www.biografiasyvidas.com/biografia/n/nietzsche.htm> : [Consulta: 24 agosto. 2016].

blanco, una oportunidad de ser creativo sin esperanza o una seguridad de lo que está por pasar.

7.4.4.2 Transmutación de los valores

Bajo ninguna circunstancia el autor plantea que se deben eliminar los valores o que el ser humano debe vivir sin ellos, por el contrario, cree vehementemente que es imposible vivir sin valores, no obstante propone una conversión de estos en pro de superar lo que él ha llamado *moral de esclavos* aquella moral de renuncia, de culpa y resentimiento hacia la vida, de seguir órdenes y aceptarlas con la cabeza gacha, moral que se instauro y expandió según el autor con el cristianismo y hace parte de la cultura occidental, que como ya se ha mencionado, Nietzsche creyó que solo es un espejismo o un refugio de los débiles para no aceptar la realidad de un mundo donde no solo hay cosas positivas. Se debe entonces superar dicha moral de los esclavos para llegar a lograr una moral de señores, pero ¿Qué es esta moral de señores? Es aquella en la cual el individuo se supera, donde lo bueno es feliz, es noble y poderoso, no existe en esta mediocridad, esta moral Nietzsche la vio reflejada en el mundo griego y que gracias a lo que él califica como *rebelión de los esclavos* que ocurrió cuando el cristianismo (según la percepción del autor) cambio la visión aristocrática reinante en la Grecia antigua por una de sometimiento.

Mediante la propuesta de nuevos valores cree que el hombre puede aprender a aceptar la vida tal cual es y llegar a la moral de señores convirtiéndose en la base de la moral del superhombre. La propuesta de trasmutación de valores hecha por Nietzsche se presenta en el siguiente cuadro:

MORAL DE SEÑORES	MORAL DE ESCLAVOS
voluntad de jerarquía, de excelencia	voluntad de igualdad
ama lo que eleva, lo noble	resentimiento contra la vida superior
quiere la diferencia	igualar, censura la excepción
es la moral del héroe, del guerrero, del que no teme el dolor ni el sufrimiento	glorifica lo que hace soportable la vida a los pobres, los enfermos y débiles de espíritu, la concordia
	altruismo, hermandad entre los hombres
es la moral de la persona que crea valores	se encuentra con los valores dados
ama la muerte de Dios	ama y teme a Dios

La transformación de valores no es algo nuevo en la historia, si bien el filósofo realizó una propuesta es conocido por todos lo ocurrido con la aparición de los cristianos y judíos, también cuando Moisés decidió sacar a el pueblo de Dios de Egipto y los llevo a el desierto lo que debió hacer durante esos años fue un dirigir un proceso de transformación de los valores de unas personas que nacieron en esclavitud y conformismo.

“Con una expresión excesivamente retórica Nietzsche llama “rebelión de los esclavos” a la situación que se crea con el triunfo del cristianismo: el cristianismo y el judaísmo sustituyen la moral aristocrática (que Nietzsche cree encontrar en el mundo griego antiguo) por la moral de los esclavos. Con el cristianismo prospera la moral de los débiles, de los que quieren huir del rigor de la vida inventándose un mundo objetivo, de reposo, de justicia. Nietzsche nos dice que los judíos invierten el código moral aristócrata: “Han sido los judíos los que, con una consecuencia lógica aterradora, se han atrevido a invertir la identificación aristocrática de los valores (bueno = noble = poderoso = bello = feliz = amado de Dios) y han mantenido con los dientes del odio más abismal (el odio de la impotencia) esa inversión, a saber, “los miserables son los buenos; los pobres, los impotentes, los bajos son los únicos buenos; los que sufren, los indigentes, los enfermos, los deformes, son también los únicos piadosos, los únicos benditos de Dios, únicamente para ellos existe la bienaventuranza.” (“La genealogía de la moral”). (Ocheone)³⁰

7.4.4.3 El superhombre (Übermensch) y La Voluntad de Poder.

En una época en la que Charles Darwin expone su *Teoría sobre el origen y evolución* de las especies, que en esencia se fundamenta en que los organismos deben adaptarse y evolucionar para conseguir mejores recursos, era predecible que alguien propusiera dicha evolución usando esta vez al hombre como objeto de estudio. En el crepúsculo de su vida Friedrich Nietzsche decide gestar la quizá más polémica de sus obras *“Así habló Zaratustra”* donde propone al superhombre como el punto máximo de evolución al que debe llegar el hombre.

³⁰ Ibidem, OCHEONE TRASMUTACIÓN DE LOS VALORES
<http://www.e-torredabel.com/Historia-de-la-filosofia/Filosofiacontemporanea/Nietzsche/Nietzsche-TransmutacionValores.htm>

Esta obra es polémica pues en ella está la afirmación de que “*Dios ha muerto*”. Y tras la mencionada afirmación aparece un nuevo ser, el Superhombre, poseedor de seguridad, libertad e independencia es un ser que no se deja llevar por la multitud, que tiene fortaleza de carácter y que no busca la aprobación de los demás. No es el más hombre de todos los hombre, ni siquiera un ser con súper poderes como se podría pensar, es la superación del hombre es un hombre que está en un constante proceso creativo en su vida por lo cual logra hacer lo que nadie esperaba y se hace cargo de su destino, es aquel ser que pone todas sus fuerzas, conocimientos y empeño para ser la mejor versión de sí mismo, a alcanzar sus metas y lograr sus objetivos haciendo acopio de una serie de características que lo ayudan a hacer la diferencia dentro de una sociedad; hombre que mediante la transmutación de los valores ha logrado superar la moral de esclavos y tiene una moral de señores que finalmente se traduce en el triunfo de su código moral.

Y Zaratustra habló así al pueblo: Yo os enseño el superhombre. El hombre es algo que debe ser superado. ¿Qué habéis hecho para superarlo? Todos los seres han creado hasta ahora algo por encima de sí mismos: ¿y queréis ser vosotros el reflujo de ese gran flujo y retroceder al animal más bien que superar al hombre? ¿Qué es el mono para el hombre? Una irrisión o una vergüenza dolorosa. Y justo eso es lo que el hombre debe ser para el superhombre: una irrisión o una vergüenza dolorosa 15. Habéis recorrido el camino que lleva desde el gusano hasta el hombre, y muchas cosas en vosotros continúan siendo gusano. En otro tiempo fuisteis monos, y también ahora es el hombre más mono que cualquier mono. Y el más sabio de vosotros es tan sólo un ser escindido, híbrido de planta y fantasma. Pero ¿os mando yo que os convirtáis en fantasmas o en plantas? ¡Mirad, yo os enseño el superhombre! El superhombre es el sentido de la tierra. Diga vuestra voluntad: ¡sea el superhombre el sentido de la tierra! (Nietzsche F. W.)³¹.

³¹ NIETZSCHE, Friedrich Wilhelm. “Así hablo Zaratustra”, (EN LINEA) LIBRODOT.COM

Para llegar al superhombre el hombre en esencia y espíritu deben pasar por tres etapas de transformación ilustradas metafóricamente así:

En principio el espíritu se transformará en **camello** caracterizado por la humildad, la mansedumbre y el sometimiento, soportando la carga de resentimiento y la no aceptación de la vida en su totalidad (platonismo), a el camello lo precede el **león** este se asocia más al nihilista activo, aquel que con su fuerza decide acabar con aquellos valores instaurados por la sociedad y finalmente este se transformará en un **niño** siendo este realmente el superhombre, pues tiene la disposición de crear y los anhelos de conocer cosas nuevas por tanto, será capaz de crear nuevos valores que le permitan aceptar la vida con todas sus connotaciones.

Pero decidme, hermanos míos, ¿qué es capaz de hacer el niño que ni siquiera el león ha podido hacer? ¿Por qué el león rapaz tiene que convertirse todavía en niño? Inocencia es el niño, y olvido, un nuevo comienzo, un juego, una rueda que se mueve por sí misma, un primer movimiento, un santo decir sí. Sí, hermanos míos, para el juego del crear se precisa un santo decir sí: el espíritu quiere ahora su voluntad, el retirado del mundo conquista ahora su mundo. Tres transformaciones del espíritu os he mencionado: cómo el espíritu se convirtió en camello, y el camello en león, y el león, por fin, en niño. (Nietzsche F. W., pág. 14)

32

A pesar de que Friedrich Nietzsche es un autor complejo pues su trabajo se basó en la ardua crítica a la religión, la ciencia y otros tantos postulados filosóficos reinantes en la época, el concepto del superhombre fue uno de los puntos más álgidos de su teoría (después de la afirmación de la muerte de Dios), llegando a considerarse incluso, el modelo de lo que se materializó en los seguidores del movimiento nazi (socialismo nacional). Pero la mal interpretación del concepto del superhombre tiene mucho que ver con algunas de las características asignadas a él, por ejemplo:

³² <http://www.enxarxa.com/biblioteca/NIETZSCHE%20Asi%20hablo%20Zaratustra.pdf>

Nietzsche afirma que el superhombre **no está de acuerdo con el igualitarismo**, por ende tampoco con el cristianismo que profesa que “todos los hombres son iguales ante los ojos de Dios”, ni con el socialismo que fomentó la idea de un mundo donde existen hombres inferiores y superiores.

También se dice que atribuyo al superhombre una “**moral de violencia**”. De acuerdo a sus textos creyó que este se caracterizaba por la falta de compasión, el desprecio por los débiles y el gusto por la acción. No obstante se debe tener presente la veracidad de que haya sido Nietzsche quien le atribuyo las mencionadas características al superhombre queda en entre dicho recordando la intervención y manipulación de sus textos orquestada por su hermana Elisabeth que bien fuera por garantizar la trascendencia de los aportes literarios de su hermano o simplemente por apoyar las preferencias políticas de su esposo participo en lo que el catedrático Miguel Morey define como “*el triste pillaje y manipulación de su pensamiento por la barbarie nazi*”; además en la amplia filosofía de este autor se habla de otros aspectos que muestran el rechazo al comportamiento antisocial de los nazis. Del mismo modo, existen muchos textos pertenecientes a otros autores que también podrían suponer un perfecto soporte y justificación del barbárico actuar de los ya mencionados. Por lo anterior es propicio dar a la filosofía Nietzscheana el beneficio de la duda sobre estos aspectos, no por nada el poeta Gottfried Benn se preguntó “*¿Qué culpa tiene Nietzsche de que los políticos se encarnasen en él?*”

Por otra parte hay en sus escritos evidencias de que no era propiamente adepto a los ideales nazis. Nietzsche manifestó abiertamente su oposición a la cultura alemana llegando al punto de renunciar a su nacionalidad, este hecho contradice cualquier supuesto de que apoyara de alguna manera el nazismo pues este se basaba en la ardua defensa de la supremacía alemana.

No se puede separar al superhombre del cumulo de postulados defendidos por el autor durante toda su filosofía, entendiéndose entonces que este reunía en sí mismo todas las afirmaciones nietzscheanas: La oposición al platonismo, a la

moral de rebaño, a la fe en entidades superiores (Dios), a la universalidad y validez de los valores tradicionales creyendo necesaria la transmutación de los valores existentes, aceptando el caos y valorando la vida en esencia.

Dijo que el superhombre es libre, independiente y no se deja llevar por la multitud, entonces ¿cómo podrían ajustarse estas características al nazismo cuando durante la historia se ve que estuvo conformado por personas que seguían patrones de comportamiento, incluso en la forma de vestir anulando su individualidad?

Nietzsche no concibe la existencia de conceptos o verdades universales, para él no existe entonces ni raza o ni nación punto en el que difiere con las afirmaciones nazis que defiende esos aspectos y la importancia de existir como grupo. Pensó que el estado discrimina al hombre, el estado es para él un nuevo ídolo hasta el punto de calificarlo en *Así habló Zaratustra* como “el más frío de los monstruos” pues según él atenta contra la individualidad y promueve la moral de rebaño “*Allí donde el Estado acaba comienza el hombre que no es superfluo: allí comienza la canción del necesario, la melodía única e insustituible. Allí donde el Estado acaba, - ¡miradme allí, hermanos míos! ¿No veis el arco iris y los puentes del superhombre?*” (Nietzsche F. W., pág. 29)³³

En ese orden de ideas el superhombre no creería en razas, ni se identifica con una clase social en particular, para el autor los “genes” por ejemplo, no son garantía de excelencia. Otras de las características del superhombre son:

Rechaza la moral de esclavos: Para Nietzsche la moral de esclavos tiene una doble cara que busca esconder la resignación y la obediencia bajo el velo de humildad y sensatez escondiendo la cobardía que al final solo puede concluir en rencor, sometimiento y servilismo

Rechaza la conducta gregaria: No está de acuerdo con la moral de rebaño (moral de los nazis) pues el superhombre tendría la capacidad de crear nuevos

³³ <http://www.enxarxa.com/biblioteca/NIETZSCHE%20Asi%20hablo%20Zaratustra.pdf>

valores que le permitan expresar su singularidad, valores distintos a lo que la sociedad servil ha ofrece.

Vive en la finitud: El superhombre acepta su realidad y el mundo en el que vive, incluyendo el caos, no busca esperanzas en lo que está por venir, ni intenta idealizar el mundo.

Le gusta el riesgo: Le gusta asumir nuevos retos buscando en ellos desarrollar su espíritu y voluntad, afrontando el sufrimiento si ha de presentarse y valorando los posibles resultados “unas se gana otras se aprende”

Contrario al igualitarismo: No teme a marcar la diferencia.

Ama la intensidad de la vida: Acepta lo Dionisiaco y lo Apolíneo de igual manera, vive la vida a plenitud, disfrutando de todo lo que ella tiene para ofrecer.

En conclusión: el superhombre es la afirmación enérgica de la vida y el creador y dueño de sí mismo y de su vida, es un espíritu libre.

¡Mirad, yo os enseño el superhombre! El superhombre es el sentido de la tierra. Diga vuestra voluntad: ¡sea el superhombre el sentido de la tierra! ¡Yo os conjuro, hermanos míos, permaneced fieles a la tierra y no creáis a quienes os hablan de esperanzas sobreterrenales! Son envenenadores, lo sepan o no. Son despreciadores de la vida, son moribundos y están, ellos también, envenenados, la tierra está cansada de ellos: ¡ojalá desaparezcan!
(Nietzsche F. W., pág. 5)³⁴

³⁴ <http://www.enxarxa.com/biblioteca/NIETZSCHE%20Asi%20hablo%20Zaratustra.pdf>

7.4.4.4 La Voluntad de Poder.

Nietzsche describe como voluntad de poder (en su obra inconclusa que lleva el mismo nombre) al estímulo o motor que mueve al hombre para alcanzar las metas propuestas, dicho estímulo es la **ambición**, ambición por lograr sus deseos, el instinto de conservación, la dominación y el deseo de ascender. Las ganas de lograr cumplir los deseos son un elemento importante en la voluntad de poder, con esta el hombre llega a donde se propone y ocupa el lugar en el mundo que considera le corresponde, además permite que su energía creativa crezca siendo esta la fuerza interna fundamental en el cumplimiento de sus objetivos.

La voluntad de poder posee las siguientes características:

- ✓ **La irracionalidad** ya que el mundo está lleno de caos (lo dionisiaco). La voluntad de poder no debe estar guiada solo por la razón pues puede depender de la imaginación o el instinto solamente.
- ✓ **La inconciencia, la falta de finalidad, y la impersonalidad** pues esta no es universal para todos los hombres. Para Nietzsche la voluntad de poder es la manifestación superficial de lo que el hombre lleva por dentro, sin embargo, la voluntad de poder sugiere un principio que puede sonar crudo, y es la victoria del más fuerte.

“El hombre que guía su vida según la voluntad de poder (el Übermensch, superhombre), es un hombre que intenta siempre superarse a sí mismo, mejorarse en todas sus facetas, etc. No tiene en cuenta lo que los demás piensen o digan de él, se enfrenta a la vida y asume la realidad, procura vivir de una manera tal que si tuviera que vivir de nuevo infinidad de veces esa misma vida, sería feliz al hacerlo.

Es un hombre libre que repudia la debilidad y la esclavitud.” (Nietzsche F. , La Voluntad de Poder)³⁵

Como se expresó a inicio de la explicación de la filosofía nietzscheana lo que este busco fue que se considerara la vida como un absoluto, sin excluir ninguna cosa por negativa que se crea, sino aceptar que el ser humano está en el mundo para tomar las herramientas dadas, transformarlas positivamente y lograr todas las metas propuestas por él, no dejándose limitar por opiniones o estándares establecidos, sino poniendo todos sus esfuerzos en no ser del montón y creativamente sobresalir.

³⁵VOLUNTAD DE PODER en https://es.wikipedia.org/wiki/Voluntad_de_poder , consultado (en línea) 5 octubre 2016

8. CAPÍTULO 2- DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO ENMANADO EN LA LEY 43 DE 1990.

La práctica contable al igual que otras profesiones tiene un origen empírico, es conocido que nació gracias a los intercambios de excedentes que se tradujo en la necesidad de llevar un registro escrito de las entradas y salidas de dinero teniendo entonces su fundamento en la contabilidad, actividad que se encuentra íntimamente relacionada con el desarrollo financiero no solo de las empresas, sino de cada país esta es la razón por la cual se conoce que el Contador Público tiene responsabilidad social pues del óptimo resultado de la ejecución de su labor dependen un sin número de decisiones financieras que impulsa la economía, el mercado capital y el empleo.

La contaduría pública logra considerarse legalmente una profesión en Colombia en la década de los cincuentas y gracias a la intervención de las asociaciones gremiales alcanzo rápidamente las etapas de reconocimiento legal, reglamentación profesional, estatus universitario e incursión en el mundo de la investigación para lograr la reglamentación de esta como profesión

La ley 43 de 1990 promulgada por el Congreso de la República ante la necesidad de dar solidez y consistencia jurídica a la profesión contable, proclama el Código de Ética Profesional el cual ayudó en el reconocimiento de la importancia de la Contaduría Pública en las actividades económicas, permitiendo que la Junta Central de Contadores pueda llevar a cabo su labor como tribunal disciplinario al establecer claramente el comportamiento anti ético en el que no debe caer el profesional contable , además de la facultad para expedir la tarjeta profesional y la creación de Consejo Técnico de la Contaduría Pública como organismo guía en las investigaciones sobre las normas de auditoria y principios de calidad. La mencionada ley contiene los parámetros bajo los cuales se debe basar la relación entre el Contador Público y sus colegas, los principios de contabilidad

generalmente aceptados (PCGAs) y las normas de auditoria generalmente aceptadas (NAGAs).

Sin embargo, en el capítulo cuarto en sus artículos 35 al artículo 53 tiene inmerso el código de ética profesional el cual comprende en conjunto normas que fundamentan el desarrollo de la profesión contables estas se plasman a continuación:

8.1 CAPÍTULO IV DE LA LEY 43 DE 1990.

8.1.1. TÍTULO PRIMERO- CÓDIGO DE ÉTICA.

8.1.1.1. Artículo 35 de la ley 43 de 1990.

Las siguientes declaraciones de principios constituyen el fundamento esencial para el desarrollo de las normas sobre ética de la Contaduría Pública:

La Contaduría Pública es una profesión que tiene como fin satisfacer necesidades de la sociedad, mediante la medición, evaluación, ordenamiento, análisis e interpretación de la información financiera de las empresas o los individuos y la preparación de informes sobre la correspondiente situación financiera, sobre los cuales se basan las decisiones de los empresarios, inversionistas, acreedores, demás terceros interesados y el Estado acerca del futuro de dichos entes económicos. El Contador Público como depositario de la confianza pública, da fe pública cuando con su firma y número de tarjeta profesional suscribe un documento en que certifique sobre determinados hechos económicos. Esta certificación, hará parte integral de lo examinado.

El Contador Público, sea en la actividad pública o privada es un factor de activa y directa intervención en la vida de los organismos públicos y privados. Su obligación es velar por los intereses económicos de la comunidad, entendiéndose por ésta no solamente a las personas naturales o jurídicas vinculadas directamente a la empresa sino a la sociedad en general, y naturalmente, el Estado.

La conciencia moral, la aptitud profesional y la independencia mental constituyen su esencia espiritual. El ejercicio de la Contaduría Pública implica una función social especialmente a través de la fe pública que se otorga en beneficio del orden y la seguridad en las relaciones económicas entre el Estado y los particulares, o de éstos entre sí.

Lo que dicta el artículo 35 del código de ética profesional resume todo lo que es la contaduría pública en esencia. El Contador Público es depositario de fe pública, ¿porque? Porque con la ejecución de su labor y lo más importante con su firma y número de tarjeta profesional está dando un parte de confianza de que la información no solo es real, sino idónea para la toma de decisiones, decisiones que tienen una repercusión directa tanto en la economía de las empresas como del país y el desarrollo de la sociedad.

La contaduría es una profesión que lleva sobre sus hombros el desarrollo de la sociedad; pues de la información manejada y suministrada por los profesionales contables dependen, decisiones financieras, que logran cambiar el rumbo económico tanto del ente en el cual se generan como en la sociedad en general.

8.1.1.2. Artículo 36 de la ley 43 de 1990.

La sociedad en general y las empresas en particular son unidades económicas sometidas a variadas influencias externas; el Contador Público en el desarrollo de su actividad profesional deberá utilizar en cada caso los métodos de análisis y

evaluación más apropiados para la situación que se presenta, dentro de los lineamientos dados por la profesión y podrá, además, recurrir a especialistas de disciplinas diferentes a la Contaduría Pública y a la utilización de todos los elementos que las ciencias y la técnica pone a su disposición.

8.1.1.3. Artículo 37 de la ley 43 de 1990.

En consecuencia, el Contador Público debe considerar y estudiar al usuario de sus servicios como ente económico separado que es, relacionarlo con las circunstancias particulares de su actividad, sean éstas internas o externas, con el fin de aplicar, en cada caso, las técnicas y métodos más adecuados para el tipo de ente económico y la clase de trabajo que se le ha encomendado, observando en todos los casos, los siguientes principios básicos de ética profesional:

- 1. Integridad*
- 2. Objetividad*
- 3. Independencia*
- 4. Responsabilidad*
- 5. Confidencialidad*
- 6. Observación de las disposiciones normativas*
- 7. Competencia y actualización profesional*
- 8. Difusión y colaboración*
- 9. Respeto entre colegas*
- 10. Conducta ética.*

Cada ente económico es distinto ya sea por su naturaleza u objeto social pero además de ello, su singularidad también puede radicar en las circunstancias externas que se presenten y como pueden influir en las decisiones económicas del mismo, por ello el contador público debe entender y conocer la empresa en la que

pondrá en disposición su conocimiento, cual es la meta a alcanzar, para lograr distinguir que factores externos pueden afectarle positiva o negativamente (cambios financieros, en el valor de la moneda, en las preferencias del mercado, de orden público, entre otros) y si estos afectan o no la continuidad de la empresa. El Contador Público se puede y debe apoyarse en otros profesional (de ser el caso) a fin de lograr un análisis preciso de la situación de la empresa y la influencia de los ya mencionados factores externos.

37.1 Integridad. *El Contador Público deberá mantener incólume su integridad moral, cualquiera que fuere el campo de su actuación en el ejercicio profesional. Conforme a esto, se espera de él rectitud, probidad, honestidad, dignidad y sinceridad, en cualquier circunstancia. Dentro de este mismo principio quedan comprendidos otros conceptos afines que, sin requerir una mención o reglamentación expresa, puedan tener relación con las normas de actuación profesional establecidas. Tales conceptos pudieran ser los de conciencia moral, lealtad en los distintos planos, veracidad como reflejo de una realidad incontestable, justicia y equidad con apoyo en el derecho positivo.*

En el ejercicio profesional del contador público se espera que este realice sus actividades reflejando una imagen impecable e intachable en su proceder conforme a los valores y conducta moral que han sido inculcados tales como honestidad, dignidad, sinceridad los cuales le permiten ejercer de forma recta y honesta en sus labores cotidianas bajo cualquier circunstancia demostrando siempre veracidad en sus resultados.

2. Objetividad: *La objetividad representa ante todo imparcialidad y actuación sin prejuicios en todos los asuntos que correspondan al campo de acción profesional del Contador Público. Lo anterior es especialmente importante cuando se trata de certificar, dictaminar u opinar sobre los estados financieros de cualquier entidad. Esta cualidad va unida generalmente a los principios de integridad e independencia y suele comentarse conjuntamente con esto.*

Principio que se emplea primordialmente cuando se trata de certificar, dictaminar u opinar sobre los estados financieros de cualquier ente y está ligado íntimamente con el principio de independencia; el profesional contable debe estar en la capacidad de actuar de forma imparcial y tener una opinión libre y autónoma.

3. Independencia: *En el ejercicio profesional, el Contador Público deberá tener y demostrar absoluta independencia mental y de criterio con respecto a cualquier interés que pudiere considerarse incompatible con los principios de integridad y objetividad, con respecto a los cuales la independencia, por las características peculiares de la profesión contable, debe considerarse esencial y concomitante.*

El Contador Público debe ser ético en todos sus aspectos y como depositario de fe pública, sus juicios deben reflejar la realidad financiera por más crítica que esta sea. Bajo ninguna circunstancia debe permitir que nadie (a excepción de las autoridades establecidas) intervengan en el ejercicio de su labor.

Debe demostrar absoluta independencia de criterio con respecto a cualquier interés que pudiera considerarse incompatible con los principios de integridad y objetividad debe hacer copio a su moral para no verse inmerso en conflicto de intereses que pueda limitar su independencia.

37.4 Responsabilidad: *Sin perjuicio de reconocer que la responsabilidad, como principio de la ética profesional, se encuentra implícitamente comprendida en todas y cada una de las normas de ética y reglas de conducta del Contador Público, es conveniente y justificada su mención expresa como principio para todos los niveles de la actividad contable. En efecto, de ella fluye la necesidad de la sanción, cuyo reconocimiento en normas de ética, promueve la confianza de los usuarios de los servicios del Contador Público, compromete indiscutiblemente la capacidad calificada, requerida por el bien común de la profesión.*

La responsabilidad bien podría considerarse el motor del éxito profesional, es precisamente este principio quien ayuda al desarrollo del contador pues un

profesional responsable siempre se tendrá presente para variadas funciones, su reputación le abrirá puertas y podrá adquirir mucha más experiencia. Es una carta de presentación, es un principio que además genera confianza.

Es prenda de garantía de un trabajo de calidad para el cliente. Este principio se encuentra implícitamente comprendido en todas y cada una de las normas de ética y reglas de conducta del contador público.

37.5 Confidencialidad. *La relación del Contador Público con el usuario de sus servicios es el elemento primordial en la práctica profesional. Para que dicha relación tenga pleno éxito debe fundarse en un compromiso responsable, leal y auténtico, el cual impone la más estricta reserva profesional*

El contador Público debe preservar la información financiera del ente económico y solo darla a los usuarios que la misma designe, sean socios, inversionistas u otros pues esta es vital. Se debe recordar que la información contable es la base de gran parte de las decisiones de la empresa, de esta puede depender tanto la continuidad de la misma como las posibles inversiones que se hagan. Por lo anterior el profesional de contable no debe divulgar ningún tipo de información inherente a la situación financiera de la empresa a personas ajenas a la misma.

El principio de confidencialidad manifiesta la reserva y manejo exclusivo de información aún después de terminada la relación entre el contador profesional y el cliente o empleador, implica el deber de no divulgar ninguna información confidencial adquirida durante un desempeño profesional.

37.6 Observaciones de las disposiciones normativas: *El Contador Público deberá realizar su trabajo cumpliendo eficazmente las disposiciones profesionales promulgadas por el Estado (y por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública) aplicando los procedimientos adecuados debidamente establecidos. Además, deberá observar las recomendaciones recibidas de sus clientes o de los funcionarios competentes del ente que requiere sus servicios, siempre que éstos*

sean compatibles con los principios de integridad, objetividad e independencia, así como con los demás principios y normas de ética y reglas formales de conducta y actuación aplicables en las circunstancias.

Nota Jurisprudencial. *La Corte Constitucional en sentencia C 530 de 2000 declaró inexecutable la expresión "y por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública", contenida en este artículo.*

El contador público debe realizar sus funciones acorde a los principios éticos y reglamentaciones establecidas por el estado y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública cumpliendo estrictamente con estas normativas, además debe observar las recomendaciones de su cliente, siempre y cuando estas no sean contradictorias a los principios éticos.

37.7 Competencia y actualización profesional: *El Contador Público sólo deberá contratar trabajos para lo cual él o sus asociados o colaboradores cuenten con las capacidades e idoneidad necesaria para que los servicios comprometidos se realicen en forma eficaz y satisfactoria. Igualmente, el Contador Público, mientras se mantenga en ejercicio activo, deberá considerarse permanentemente obligado a actualizar los conocimientos necesarios para su actuación profesional y especialmente aquéllos requeridos por el bien común y los imperativos del progreso social y económico.*

El contador público cuenta con un sin número de campos de acción, desde la teneduría de libros, hasta la auditoría, sin embargo, es importante saber que el solo hecho de contar con un título de contador público no significa que se tenga la capacidad de ejercer cualquier función implícita a la profesión, la experiencia juega un papel importante en la ejecución de las actividades contables y estar a la vanguardia de los cambios normativos que se puedan presentar año tras año.

Debe estar en facultado, tener el conocimiento y la capacidad necesaria para cumplir con los servicios en los cuales se comprometa por tanto debe ser responsable.

37.8 Difusión y colaboración: *El Contador Público tiene la obligación de contribuir, de acuerdo con sus posibilidades personales, al desarrollo, superación y dignificación de la profesión, tanto a nivel institucional como en cualquier otro campo, que, como los de la difusión o de la docencia, le sean asequibles. Cuando quiera que sea llamado a dirigir instituciones para la enseñanza de la Contaduría Pública o a regentar cátedras en las mismas, se someterá a las normas legales y reglamentarias sobre la materia, así como a los principios y normas de la profesión y a la ética profesional. Este principio de colaboración constituye el imperativo social profesional.*

El contador público debe tener disposición de apoyar el desarrollo de la profesión a nivel de acuerdo a sus capacidades y destreza.

37.9 Respeto entre colegas: *El Contador Público debe tener siempre presente que la sinceridad, la buena fe y la lealtad para con sus colegas son condiciones básicas para el ejercicio libre y honesto de la profesión y para convivencia pacífica, amistosa y cordial de sus miembros.*

El término “competencia desleal” no ha sido ajeno a la Contaduría Pública, es precisamente a lo que este principio se refiere, el respeto entre colegas abarca todos los ámbitos, no se debe cometer ningún acto que vaya en contra del buen nombre de otro contador, ya sean, calumnias, falsos testimonio o incluso tratar de sabotear la labor del otro. La contaduría es un gremio y es responsabilidad de todos procurar el respeto por el mismo.

37.10 Conducta ética. *El Contador Público deberá abstenerse de realizar cualquier acto que pueda afectar negativamente la buena reputación o repercutir en alguna forma en descrédito de la profesión, tomando en cuenta que, por la función social que implica el ejercicio de su profesión, está obligado a sujetar su conducta pública y privada a los más elevados preceptos de la moral universal.*

La buena imagen de los contadores públicos se ha visto empañada en muchas oportunidades por las llamadas “malas prácticas contables” estas van desde maquillar estados financieros o hasta firmar estados que no reflejan la realidad financiera del ente, el Contador Público como depositario de fe pública debe hacer acopio de sus valores y de la moral para cumplir su labor de la manera adecuada, sin dejarse llevar por cualquier acto que a la final empañe su buen nombre.

Debe el contador actuar de forma íntegra en el ejercicio diario de su profesión en pro de demostrar su imagen intachable de manera que sus acciones reflejen honestidad y rectitud, además de inhibirse de cometer cualquier acto que desacredite al buena reputación de la profesión.

8.1.1.4 Artículo 38 de la ley 43 de 1990.

El Contador Público es auxiliar de la justicia en los casos que señala la ley, como perito expresamente designado para ello. También en esta condición el Contador Público cumplirá su deber teniendo en cuenta las altas miras de su profesión, la importancia de la tarea que la sociedad le encomienda como experto y la búsqueda de la verdad en forma totalmente objetiva.

Esto quiere decir que en el momento en que los entes de control o la ley requiera que el contador público bajo notificación oficial suministre información financiera y contable del ente este debe hacerlo, hay que recordar que la contaduría tiene un compromiso con el desarrollo de la sociedad, por ello cuando se requiera de su

cooperación en el esclarecimiento de algún suceso debe intervenir activamente lo que no supondrá una violación a sus principios.

8.1.1.5 Artículo 39 de la ley 43 de 1990.

El Contador Público tiene derecho a recibir remuneración por su trabajo y por el que ejecutan las personas bajo su supervisión y responsabilidad. Dicha remuneración constituye su medio normal de subsistencia y de contraprestación para el personal a su servicio.

8.1.1.7 Artículo 40 de la ley 43 de 1990.

Los principios éticos que rigen la conducta profesional de los Contadores Públicos no se diferencian sustancialmente de los que regulan la de otros miembros de la sociedad. Se distingue sí por las implicaciones sociales anteriormente indicadas. Parágrafo. La presente Ley comprende el conjunto de normas permanentes sobre ética a que deben ceñirse los Contadores Públicos inscritos ante la Junta Central de Contadores en el ejercicio de las funciones propias de la Contaduría Pública establecidas por las leyes y sus reglamentos.

8.1.2 TÍTULO SEGUNDO- DE LAS RELACIONES DEL CONTADOR PÚBLICO CON LOS USUARIOS DE SUS SERVICIOS.

8.1.2.1. Artículo 41 de la ley 43 de 1990.

El Contador Público en el ejercicio de las funciones de Revisor Fiscal y/o auditor externo, no es responsable de los actos administrativos de las empresas o personas a las cuales presta sus servicios.

8.1.2.2. Artículo 42 de la ley 43 de 1990.

El Contador Público rehusará la prestación de sus servicios para actos que sean contrarios a la moral y a la ética o cuando existan condiciones que interfieran el libre y correcto ejercicio de su profesión.

8.1.2.3. Artículo 43 de la ley 43 de 1990.

El Contador Público se excusará de aceptar o ejecutar trabajos para los cuales él o sus asociados no se consideren idóneos.

8.1.2.4. Artículo 44 de la ley 43 de 1990.

El Contador Público podrá interrumpir la prestación de sus servicios en razón de los siguientes motivos:

- a) Que el usuario del servicio reciba la atención de otros profesionales que excluya la suya.*
- b) Que el usuario del servicio incumpla con las obligaciones convenidas con el Contador Público.*

8.1.2.5. Artículo 45 de la ley 43 de 1990.

El Contador Público no expondrá al usuario de sus servicios a riesgos injustificados.

Nota Jurisprudencial. La Corte Constitucional en sentencia C 530 de 2000 declaró exequible este numeral.

8.1.2.6. Artículo 46 de la ley 43 de 1990.

Siendo la retribución económica de los servicios profesionales un derecho, el Contador Público fijará sus honorarios de conformidad con su capacidad científica y/o técnica y en relación con la importancia y circunstancias en cada uno de los casos que le corresponda cumplir, pero siempre previo acuerdo por escrito entre el Contador Público y el usuario.

8.1.2.7. Artículo 47 de la ley 43 de 1990.

Cuando un Contador Público hubiere actuado como funcionario del Estado y dentro de sus funciones oficiales hubiere propuesto, dictaminado o fallado en determinado asunto, no podrá recomendar o asesorar personalmente a favor o en contra de las partes interesadas en el mismo negocio. Esta prohibición se extiende por el término de seis (6) meses contados a partir de la fecha de su retiro del cargo.

8.1.2.8. Artículo 48 de la ley 43 de 1990.

El Contador Público no podrá prestar servicios profesionales como asesor, empleado contratista a personas naturales o jurídicas a quienes haya auditado o controlado en su carácter de funcionario público o de Revisor Fiscal. Esta

prohibición se extiende por el término de un año contado a partir de la fecha de su retiro del cargo.

8.1.2.9. Artículo 49 de la ley 43 de 1990.

El Contador Público que ejerza cualquiera de las funciones descritas en el artículo anterior, rehusará recomendar a las personas con las cuales hubiere intervenido, y no influirá para procurar que el caso sea resuelto favorablemente o desfavorablemente. Igualmente no podrá aceptar dádivas, gratificaciones o comisiones que puedan comprometer la equidad o independencia de sus actuaciones.

8.1.2.10. Artículo 50 de la ley 43 de 1990.

Cuando un Contador Público sea requerido para actuar como auditor externo, Revisor Fiscal, interventor de cuentas o árbitro en controversia de orden contable, se abstendrá de aceptar tal designación si tiene, con alguna de las partes, parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, primero civil, segundo de afinidad o si median vínculos económicos, amistad íntima o enemistad grave, intereses comunes o cualquier otra circunstancia que pueda restarle independencia u objetividad a sus conceptos o actuaciones.

8.1.2.11. Artículo 51 de la ley 43 de 1990.

Cuando un Contador Público haya actuado como empleado de una sociedad rehusará aceptar cargos o funciones de auditor externo o Revisor Fiscal de la misma empresa o de su subsidiaria y/o filiales por lo menos durante seis (6) meses después de haber cesado en sus funciones.

8.1.3. TÍTULO TERCERO- DE LA PUBLICIDAD.

8.1.3.1. Artículo 52 de la ley 43 de 1990.

La publicidad debe hacerse en forma medida y los anuncios profesionales contendrán el nombre o razón social, domicilio, teléfono, especialidad, títulos o licencias respectivas.

Nota Jurisprudencial. La Corte Constitucional en sentencia C 530 de 2000 declaró exequible este artículo salvo la expresión "la publicidad debería hacerse en forma medida y", que fue declarada inexecutable.

8.1.3.2. Artículo 53 de la ley 43 de 1990.

El Contador Público no auspiciará en ninguna forma la difusión, por medio de la prensa, la radio, la televisión o cualquier otro medio de información, de avisos o de artículos sobre hechos no comprobados o que se presenten en forma que induzca a error, bien sea por el contenido o los títulos con que se presentan los mismos o que ellos tiendan a demeritar o desacreditar el trabajo de otros profesionales.

Nota Jurisprudencial. La Corte Constitucional en sentencia C 530 de 2000 declaró exequible este numeral.

9. CAPITULO 3- APORTE DEL CONCEPTO ÉTICO DE LA FILOSOFÍA DE FRIEDRICH NIETZSCHE AL CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL EMANADO EN LA LEY 43 DE 1990, CAPITULO IV ARTICULO DEL 35 AL 53

Las leyes y normas son creadas de acuerdo a las necesidades del sector en que se pretendan aplicar, al realizar el presente proyecto de investigación se evidencio que la ley 43 de 1990 buscó dar solución a la carencia de normas sobre el comportamiento ético del contador público el cual se basa en la transparencia, independencia y rectitud.

El contador público debe procurar lograr un equilibrio entre la vida en sociedad y el ejercicio de su profesión manteniendo una conducta recta y autónoma en pro del bien común, por esta razón se construyó el código de ética profesional el cual establece lineamientos bajo los que se puede lograr dicha conducta moral. El objetivo trazado en este proyecto fue buscar las posibles coincidencias y aportes de la filosofía Nietzscheana al código de ética profesional, en oportunidades anteriores se realizó este ejercicio con otras corrientes filosóficas encontrando clara cercanía entre estas y el ya mencionado código de ética.

A lo largo del desarrollo de este proyecto se realizó un análisis exhaustivo a los postulados filosóficos de Friedrich Nietzsche y el código de ética profesional; en cuanto al filósofo se encontró en su enfoque una constante invitación a que el hombre se forme fiel a sus principios y valores, aceptando la vida y todas las posibles circunstancias presentadas en ella con una actitud de superación, independencia e innovación, aunque hace una ardua critica a cierta moral presente aun estos tiempos Friedrich Nietzsche propone por medio de su teoría cambios ideológicos que permitan alcanzar el bienestar del individuo y la sociedad de la cual hace parte.

En cumplimiento del objetivo propuesto se hallaron coincidencias entre varios puntos del código de ética descrito en el capítulo anterior y la filosofía de Friedrich Nietzsche, más precisamente con los artículos 37 y 42 de la ley 43 de 1990 por cuanto estos se refieren a la conducta del contador público y su compromiso de mantener un comportamiento integro, libre, honesto, imparcial e intachable para actuar sin prejuicios contando con una absoluta independencia mental. Los mencionados artículos se pueden asociar directamente con los argumentos expuestos por Nietzsche en sus obras *Así hablo Zaratustra*, *la Genealogía de la moral* y *la Voluntad de Poder* más precisamente en los que se refieren al superhombre, la moral de señores y la voluntad de poder.

Uno de los primeros rasgos que pueden asociar la filosofía Nietzscheana con el código de ética profesional es el tipo de conocimiento manejado en ella, los aportes filosóficos de Friedrich Nietzsche nacen de un conocimiento a posteriori, lo cual indica que son resultados de la experiencia, así mismo el código de ética profesional ley 43 de 1990, nace de la evidente necesidad de intervención de un tribunal disciplinario lo que hoy se conoce como Junta Central de Contadores que ejerciera la labor de sancionar el ejercicio individual no ético y asignar una tarjeta profesional que identifique y responsabilice al contador por su intervención en cada procedimiento, además la ya mencionada ley cubre con la creación del Consejo Técnico de la Contaduría Pública la necesidad de un organismo que orientara técnica y científicamente a los profesionales contables.

Las coincidencias halladas en la filosofía de Nietzsche se asocian a los principios de **integridad, independencia y conducta ética** contenidos en la ley 43 de 1990, para el filósofo aunque el ser humano obra en búsqueda de la excelencia y bien común, tienen gran influencia sus valores, anhelos y opiniones a la hora de tomar decisiones.

Habiendo afirmado la existencia de varias coincidencias entre la filosofía Nietzscheana y el código de ética profesional se explicara en qué consisten estos hallazgos.

9.1 EL SUPERHOMBRE Y LOS PRINCIPIOS DE INDEPENDENCIA, INTEGRIDAD Y CONDUCTA ÉTICA.

Cuando Friedrich Nietzsche en su libro *Así hablo Zaratustra* Planteo la idea del nacimiento del Superhombre, quiso sintetizar en este el cumulo de su filosofía y todos sus postulados, por ello el superhombre reuniría en su moral todo lo que Nietzsche defendió respecto a ética y moral incluyendo la aceptación la percepción dionisiaca del mundo, la voluntad de poder y la moral de señores, por tal motivo, para tratar las coincidencias halladas entre el código de ética y la filosofía Nietzscheana, se empezara hablando del Superhombre y de él se desprenderán las demás características coincidentes

El Superhombre de acuerdo al filósofo, es un ser que ama la vida, un espíritu libre con deseos de superación, un innovador dispuesto a aprender y descubrir cosas nuevas lo cual le permite embarcarse en un constante proceso creativo donde hace uso de la voluntad de poder sobre sí mismo para sobresalir y no someterse a una moral de esclavos.

El Superhombre según Nietzsche debe buscar la mejora continua la cual se adquiere con la experiencia, por ello debe desarrollar actividades que le permitan crecer siempre y cuando estas no vayan en contraposición a su esencia, crea valores fieles al mundo y la vida, valores que le permiten expresar su particularidad y riqueza y poner en manifiesto todas sus capacidades entendiendo las limitaciones existentes y sin ocultar las dimensiones terribles de la vida (el sufrimiento, la enfermedad, la muerte) es dionisíaco; le gusta el riesgo, los retos y es un espíritu libre.

Estas características del superhombre concuerdan con los principios de *integridad, independencia y conducta ética* inmersos en código de ética ley 43 de 1990, según los cuales el contador público debe adoptar una posición de autonomía en sus decisiones, contando al igual que el superhombre con una moral de señores que le permita el pleno uso de su independencia mental, características que le ayudarían en el logro de la superación personal y el bienestar común generando confianza y seguridad en los clientes e interesados.

Una de sus más acentuadas características de superhombre y del contador públicos es la de no dejarse llevar o influenciar por la multitud, es decir el contador público debe tomar decisiones y emitir información que muestren la realidad financiera de la empresa por negativa que esta sea, sin dejar que jefes o gerentes intervengan en ello, además debe adentrarse en un constante proceso creativo que le permita sobresalir, lo anterior además de coincidir con la denominada **independencia mental** coincide con el principio de **competencia y actualización profesional**.

37.3 Independencia. En el ejercicio profesional, el Contador Público deberá tener y demostrar absoluta independencia mental y de criterio con respecto a cualquier interés que pudiere considerarse incompatible con los principios de integridad y objetividad, con respecto a los cuales la independencia, por las características peculiares de la profesión contable, debe considerarse esencial y concomitante.

9.1.2 Voluntad de poder y el principio de Competencia y actualización profesional

La ley 43 de 1990 en su **artículo 37.7 Competencia y actualización profesional** dicta que “El Contador Público, mientras se mantenga en ejercicio activo, deberá considerarse permanentemente obligado a actualizar los conocimientos necesarios para su actuación profesional y especialmente aquéllos requeridos por el bien común y los imperativos del progreso social y económico”.

Este principio se puede asociar directamente a otra de las características del superhombre y postulado importante de Friedrich Nietzsche, la **voluntad de poder**. Expuesta por el filósofo en el libro del mismo nombre ha sido ingratamente interpretado al creerse que indica “voluntad de dominar” lo cual no es verídico.

El filósofo describe la existencia de dos tipos de fuerzas que dirigen las acciones, la activa y la pasiva, la activa es aquella que impulsa el crecimiento, la autoafirmación y auto superación, es en este tipo de fuerza donde se ubica la voluntad de poder propuesta por Nietzsche la cual se traduce como el impulso de superación personal, la voluntad de pujanza y una fuerza afirmativa en quien la posee pues lo conduce al desarrollo, crecimiento y perfeccionamiento, como comentó Antoni Martínez Riu *“cualquier fuerza impulsora es voluntad de poder, toda fuerza creativa es la esencia misma del ser, y que, como principio afirmador, está situado más allá del bien y del mal”*. El ser humano necesita insertarle poder a su voluntad para lograr con éxito su propia evolución en la ambición de crecer y sobresalir.

“El hombre que guía su vida según la voluntad de poder (el Übermensch, superhombre), es un hombre que intenta siempre superarse a sí mismo, mejorarse en todas sus facetas, etc. No tiene en cuenta lo que los demás piensen o digan de él, se enfrenta a la vida y asume la realidad, procura vivir de una manera tal que si tuviera que vivir de nuevo infinidad de veces esa misma vida, sería feliz al hacerlo. Es un hombre libre que repudia la debilidad y la esclavitud.”
(Wikipedia.org, 2016)³⁶

Es precisamente lo que dicta el artículo 37.7, que el contador público debe poseer voluntad de poder, para buscar los medios que le permitan superarse y mejorar

³⁶ «Voluntad de poder». Wikipedia, la enciclopedia libre. 2016-05-17. Consultado el 2016-09-25

sus conocimientos, aumentar sus capacidades, oportunidades y sobresalir; es conocido que el mercado de contadores públicos tiene una gran oferta frente a la demanda existente pero cantidad no significa calidad y es ese principio de competencia y actualización profesional, esa ambición la misma voluntad de poder lo que permitiría que un profesional se destaque por sobre otros gracias a sus conocimiento y deseo de ir más allá en su vida profesional. La voluntad de poder siempre ha estado inmersa en la contaduría y su evolución; antiguamente la práctica contable se basaba en el simple registro de los ingresos y salidas de capital, una técnica, sin que esta fuese considerada formalmente una profesión, la voluntad de poder de las agremiaciones y personas interesadas que vieron en la contaduría más técnica un ejercicio de vital importancia en el desarrollo social lograron que esta adquiriese el nivel de profesión y además un desarrollo normativo representado por la ley 43 de 1990. En la actualidad son más los contadores públicos que buscan titularse en algún tipo de posgrado (diplomado, especialización o maestría) en áreas a fines a la contaduría en pro de lograr destacarse, sobresalir en su profesión y mejorar su economía, esta motivación y ambición de superarse que en el código de ética se menciona como principio de competencia y actualización profesional es nada más y nada menos la voluntad de poder propuesta Nietzsche.

9.1.3 La trasmutación de valores, moral de señores e independencia mental.

Otra coincidencia significativa entre la filosofía de Friedrich Nietzsche y el código de ética se sitúa en el Artículo 42 de la ley 43 de 1990 que sostiene que “El Contador Público rehusará la prestación de sus servicios para actos que sean contrarios a la moral y a la ética o cuando existan condiciones que interfieran el libre y correcto ejercicio de su profesión.

A lo largo del ejercicio de su profesión el contador público debe afrontar muchas situaciones, algunas de ellas quizá no estarán acorde a sus principios, moral y formación ética, no obstante debe hacer uso de su principio de *integridad* para

actuar con rectitud, probidad, honestidad, dignidad y sinceridad, en cualquier circunstancia debe tener total autonomía e independencia para ejercer su labor y tomar decisiones, no abandonar sus valores y velar por el bienestar de la sociedad, es decir el contador debe tener la capacidad de aceptar que en el mundo profesional estará lleno de racionalidad, armonía y rectitud (lo apolíneo) pero también de circunstancias adversas que pondrán a prueba su moral (lo dionisiaco) tal como lo describe Friedrich Nietzsche en su filosofía, el hombre debe aceptar el mundo con todas las dificultades sin buscar ignorar la existencia de las mismas.

Que el contador público acepte la existencia de circunstancias contrarias a su moral no quiere decir que deba incurrir en ellas, ni siquiera por estar bajo una relación de subordinación pues uno de sus principios descritos en el código de ética profesional indica que debe tener total independencia mental para ejercer su labor. Friedrich Nietzsche propuso una transmutación de los valores en pro de superar la moral de esclavos y llegar a una moral de señores otorgando el éxito del código ético y moral del Superhombre, la ley 43 de 1990 refleja en esencia la superación de la ya mencionada moral de esclavos ¿cómo? la esencia del contador según esta ley es la conciencia moral, actitud profesional e independencia mental, es decir el contador público debe ser dueño de sus actos y responsable de las consecuencias, debe hacer el bien y evitar el mal tal cual lo dicta el Artículo **37.10 Conducta ética**. Que reza “El Contador Público deberá abstenerse de realizar cualquier acto que pueda afectar negativamente la buena reputación o repercutir en alguna forma en descrédito de la profesión, tomando en cuenta que, por la función social que implica el ejercicio de su profesión, está obligado a sujetar su conducta pública y privada a los más elevados preceptos de la moral universal”.

Al establecer como principios **la independencia mental y la conducta ética** la ley 43 de 1990 no solo le indica que debe ser imparcial en el ejercicio de su labor sino

que aunque su profesión tenga como fin servir los intereses sociales, su esencia es la de actuar sin dejarse influenciar por intereses particulares cuando estos violen sus principios y valores, debe mantener ante la sociedad, clientes y usuarios una imagen que denote confianza lo mismo que Nietzsche argumento sería el superhombre al describirlo como un espíritu libre, independiente y fiel a sus principios.

Friedrich Nietzsche apuntaba a que el superhombre y en este caso el contador público viviera la vida y ejerciera su labor libre de influencias contrarias a sus principios, para ello debe desprenderse de la **moral de rebaño o de esclavos** en la cual no importa la acción sino la intención (el fin justifica los medios) lo que puede significar para el contador público incurrir en malas prácticas, pues realizaría su función y emitiría juicios de acuerdo a los intereses de otros (jefes, socios etc.) cualquiera que fueran aunque esto signifique pasar por encima de sus principios y lo que la norma dicta, el contador público debe adoptar una **moral de señores**, moral donde prime la fuerza de voluntad, la excelencia y lo más importante la **independencia mental y la conducta ética**. “El hombre al que hay que superar es el que se somete a los valores tradicionales, a la “moral del rebaño”, a la moral basada en la creencia de una realidad trascendente que fomenta el desprecio por la vida, la corporeidad y la diferencia entre las personas” (Echegoyen Olleta)³⁷.

“Ser independiente es cosa de una pequeña minoría, es el privilegio de los fuertes” (Morales, 2009)³⁸.

Como se puede evidenciar la filosofía de Friedrich Nietzsche a pesar de ser polémica y contraria a muchas de las normas ya conocidas, coinciden en varios puntos con lo que se encuentra en la ley 43 de 1990 y porque no, puede haber

³⁷ ECHEGOYEN; Javier Olleta <http://www.e-torredebabel.com/Historia-de-la-filosofia/Resumenes/Nietzsche-Resumen1.htm>

³⁸ http://www.filosofia.mx/index.php/perse/archivos/el_privilegio_de_los_fuertes

significado base y aporte para la creación del ya mencionado código de ética profesional. Los pensamientos de Nietzsche existen desde hace más de 100 años y aun en la actualidad se estudia su filosofía, ¿Por qué? Porque sus argumentos simbolizan un gran contribución a la ética y moral representada en la búsqueda del bien común. Para que exista un bien común el individuo debe tener bases éticas sólidas, deseos de sobresalir y sobre todo la independencia necesaria para tomar sus decisiones, el código de ética propone unos principios, principios que el contador debería observar para el buen desempeño de sus funciones porque de estas dependerán importantes decisiones financieras.

El código de ética profesional busco instaurar lineamientos que rijan el andar del profesional en pro de evitar el comportamiento anti ético y la mala praxis; Aunque Nietzsche genero una enorme controversia con sus postulados logro que sus teorías trascendieran y se convirtieran en un valioso aporte a la ética y de acuerdo a lo ya evidenciado puede ser que también al código de ética profesional de contaduría pública. Al estudiar la filosofía Nietzscheana se pretende hacer una contribución a la ética identificando postulados coincidentes que pudieran considerarse las posibles bases utilizadas para la creación de la ley 43 de 1990.

Gracias a la filosofía de Nietzsche se logra comprender que es un deber de los seres humanos y de los contadores públicos tomar decisiones de forma libre, autónoma e independiente, teniendo en cuenta que de él depende el bienestar económico de la sociedad y de quienes le confían la información financiera de sus organizaciones. Es deber del contador dar fe pública y llevar a cabos sus funciones sin atender requerimientos inadecuados que puedan afectar su imagen y significar inhabilidades.

Diferentes teorías filosóficas han representado un fundamento en los lineamientos éticos aplicados en la actualidad, al abordar el presente proyecto se referenciaron dos teorías que se han podido asociar directamente al código de ética profesional,

la ética utilitarista de Jhon Stuart Mill y los postulados Éticos de Immanuel Kant; al igual que se encontraron en estos una relación directa con algunos puntos expuestos en la ley 43 de 1990 mediante el desarrollo de este proyecto se logra demostrar que la filosofía Nietzscheana no es solo una escuela más que debe ser tomada en cuenta dentro de la cátedra de ética, moral y fe pública que las instituciones universitarias decidan impartir, sino que aunque hace más de 100 años estos argumentos tienen una influencia social, no es descabellado pensar que fueron también tenidos en cuenta a la hora de establecer los principios éticos y morales que deben regir al contador público plasmados en la ley 43 de 1990.

Por los argumentos anteriores se considera que el aporte del concepto ético de la filosofía Friedrich Nietzsche al código ética profesional de contaduría pública, emanado en la ley 43 del 1990 en los Artículos del 35 al 53, se encuentra en la afirmación de que el ser humano debía contar con, libertad y moral de señores para superar la moral de esclavos y lograr total independencia mental y voluntad de poder para contar con la motivación necesaria para buscar su constante desarrollo, crecimiento intelectual y social lo que en el código de ética se encuentra como principio de competencia y actualización profesional.

Se da por cumplido así el objetivo de describir el aporte del concepto ético de la filosofía Friedrich Nietzsche al código ética profesional de contaduría pública, emanado en la ley 43 del 1990 en sus artículos del 35 al 43, al afirmar que sus argumentos sobre las características del Superhombre que hablan de la libertad, la moral de señores y la voluntad de poder se asocian a los principios de independencia, conducta ética, integridad y competencia y actualización profesional plasmados en la ya mencionada norma contable y pueden haber significado un aporte discreto en la inclusión de los ya mencionados principios al código de ética profesional.

LIMITACIÓN

La limitación de este trabajo radica en la particularidad del tema y lo empañada que esta la filosofía a tratar, como se mencionó a lo largo de este proyecto de investigación, las afirmaciones de la muerte de Dios, la voluntad de poder y el superhombre se utilizaron para avalar en comportamiento del movimiento Alemán Nazi quedando para siempre ligada la filosofía Nietzscheana a esta ideología.

Entonces teniendo en cuenta que la filosofía de Friedrich Nietzsche lleva a cuestras una ya deslustrada imagen, cambiar esta percepción y que se hagan a un lado para darle paso a un análisis objetivo implica todo un desafío, por ello este proyecto es muy subjetivo al momento de decretar que las afirmaciones del autor puedan ser consideradas como último fin del actuar humano.

CONCLUSIÓN

Durante el desarrollo del presente trabajo de investigación se pudo conocer la importancia de los lineamientos plasmados en la ley 43 de 1990 para la conducta y el buen actuar del contador público. Así mismo se logró identificar que la filosofía Nietzscheana busca además de la aceptación de la vida en pleno, guiar al hombre hacia un camino en el cual reconozca la libertad y el deseo de sobresalir como principios fundamentales para el desarrollo moral.

La ley 43 de 1990 reglamenta la contaduría pública mediante el cumulo de principios que la deben regir y además de definir el concepto de Contador Público describe las actividades relacionadas a este, los organismos de vigilancia y dirección y el código de ética profesional.

La ya explicitada ley a pesar de estar enfocada directamente al deber del contador público enfatizando en el compromiso social del mismo, resalta dentro de sus principios la importancia de mantener una independencia mental y una conducta moral que prime por encima de relación de subordinación laboral en el evento en que se presenten requerimientos que vayan en contra de los principios mencionados en el código de ética profesional.

La integridad, independencia, conducta moral y competencia y actualización profesional son principios que se asocian a las teorías de Friedrich Nietzsche. Se logró identificar que a pesar de la polémica que rodea los postulados del reconocido filósofo alemán su teoría exalta la importancia aceptar de la vida en esencia, rescatando como característica importante en la evolución del hombre la superación de la moral de esclavos para actuar con integridad y autonomía, la voluntad de poder para sobresalir buscando siempre la superación y por ultimo

libertad, características que reuniría la figura propuesta por filósofo bajo el nombre de Superhombre.

La ley 43 incluyen dentro del código de ética los principios de independencia, integridad y conducta ética que en esencia dictan que para el contador público debe primar la autonomía en el ejercicio de su labor aunque existan un vínculo laboral, debe sobre poner a ello su compromiso con la sociedad de emitir información veraz referente a la situación económica de la empresa; los principios enumerados, coinciden discretamente con la característica de libertad del Superhombre para tomar las riendas de su vida y las decisiones a que haya lugar. Por otro lado la normativa contable propone un principio de competencia y actitud profesional que establece que el contador público debe procurar la permanente renovación en busca de que el contador público este a la vanguardia de los cambios normativos y refuerce sus conocimientos en un área de especialidad, principio que incita a la aplicación de la voluntad de poder también propuesta por Nietzsche, que propone instaurar en el pensamiento del hombre la ideología de superación personal, desterrando la moral de esclavos donde se acepta con sumisión cualquier orden dada incluso aunque esta vaya en contra de los principios morales.

EL ser humano y el contador público en cumplimiento de su participación activa en el desarrollo social debe conocer las limitantes existentes en su labor a fin de salvaguardar los principios éticos por encima de los intereses particulares y de este modo evitar que influencias que violenten su principio de independencia conduciéndolo a un comportamiento errático que pueda ocasionarle a sanciones y en el peor de los casos la pérdida de su tarjeta profesional.

Por las razones expuestas en el último capítulo número tres de este trabajo de investigación la filosofía Nietzscheana no solo debe ser estudiada como una escuela filosófica a mencionar durante una cátedra universitaria, sino como una corriente que ya sea de manera directa o discreta pudo constituir la base para la

escogencia de varios de los principios que componen la esencia de la ley 43 de 1990 direccionados a guiar la acción moral del contador público resaltando que no solo para Friedrich Nietzsche sino para los contadores públicos y la constitución política nacional el principio de libertad e independencia es transcendental para el desarrollo del ser humano.

Finalmente gracias a los resultados obtenidos en el desarrollo de este proyecto de investigación se concluye que es necesario estudiar de manera objetiva los puntos propuestos por el Friedrich Nietzsche a fin de aceptar que a pesar de la polémica que rodea su filosofía dentro de sus postulados existen elementos concordantes con el código de ética profesional que pueden tenerse en cuenta como refuerzo que permita la mejor comprensión de lo que busca la ley 43 de 1990 facilitando su interpretación y posterior aplicabilidad a la práctica profesional.

RECOMENDACIONES

Concluido el presente proyecto de investigación en el cual se hallaron coincidencias que denotan un aporte de la filosofía de Friedrich Nietzsche al código de ética profesional la recomendación a propuesta se basara en:

Se logró identificar que la filosofía Nietzscheana tiene puntos coincidentes con el código de ética profesional, más precisamente con los principios de integridad, independencia mental y conducta moral, no obstante a lo largo del desarrollo del presente proyecto se mencionó que esta filosofía traer auestas un estigma al ser considerada una proclama antiética y aval de la ideología nazi, por lo anterior sería propicio identificar cuáles son los puntos en los que pueden estar fundamentada esta percepción y si en la contaduría pública se podrían asociar a las malas prácticas contables aun presentes. Es decir identificar las coincidencias y posibles influencias de la filosofía de Friedrich Nietzsche a los casos de malas prácticas contables sancionadas por la Junta Central de Contadores.

Seria propicio que los estudiante, docentes y demás interesados de la Universidad del Valle u otras instituciones, decidieran analizar la filosofía de Nietzsche aplicada al código de ética profesional pero esta vez desde el otro punto de vista, el amplio de su filosofía podría revelar otros aspectos que permitan un mejor entendimiento del código de ética profesional y la influencia de Nietzsche en la moral del contador.

BIBLIOGRAFÍA

El Tiempo. (Marzo de 2000).

Universidad del Valle. (2009). Obtenido de <http://administracion.univalle.edu.co/Programas/Pregrados/Contaduria/CONTENIDOS%20PROGRAMATICOS/Resoluciones%20091.%20090%202002/SEMESTRE%209/PROGRAMA%20ETICA,%20MORAL%20Y%20FE%20PUBLICA.pdf>

Universidad del Valle. (2009). Obtenido de <http://administracion.univalle.edu.co/Programas/Pregrados/Contaduria/CONTENIDOS%20PROGRAMATICOS/Resoluciones%20091.%20090%202002/SEMESTRE%209/PROGRAMA%20ETICA,%20MORAL%20Y%20FE%20PUBLICA.pdf>

Prezi. (22 de Febrero de 2014). Recuperado el 4 de Octubre de 2016, de https://prezi.com/ewng_5rq2y-m/escuelas-eticas/

Wikipedia.org. (17 de Mayo de 2016). Recuperado el 25 de Septiembre de 2016, de https://es.wikipedia.org/wiki/Voluntad_de_poder

Alejandra, V. (13 de Enero de 2014). *Prezi*. Recuperado el 04 de Octubre de 2016, de <https://prezi.com/ndmk9rpchrw0/escuelas-filosoficas-y-su-aporte-a-la-etica/>

Carabali, J. J. (2014). Propuesta de un constructo epistemológico del código de ética del contador público.

Conceptos. (s.f.). Recuperado el 14 de Febrero de 2016, de <http://www.significados.com/metafisica/>

(s.f.). *Congreso de la Republica de Colombia código de ética profesional Ley 43 de 1990*.

Cortés, G. (2004). *Filosofía y Ciencias Humanas*. Cali: Thot.

Definición ABC. (s.f.). Recuperado el 14 de Febrero de 2016, de <http://www.definicionabc.com/economia/aporte.php>

Desclee, B. (2002). *Temas básicas de ética*.

Echegoyen Olleta, J. (s.f.). Historia de la Filosofía. En *Filosofía Contemporánea*. Edinumen.

Guarin, M. A. (2012). *El aporte del concepto ético de la filosofía de Emmanuel Kant*.

Joan, C. (s.f.). Diccionario Crítico Etimológico Castellano e hispano.

Morales, M. R. (23 de Diciembre de 2009). *Filosofía*. Obtenido de http://www.filosofia.mx/index.php/perse/archivos/el_privilegio_de_los_fuertes

Nietzsche, F. (1995). *El aleph*. Obtenido de <http://www.elaleph.com/libro/El-Anticristo-de-Nietzsche/779/>

Nietzsche, F. (1999). *Más Allá del Bien y del Mal*. Valencia F. Sempere y Compañía.

Nietzsche, F. (s.f.). *Biografías y vidas*. Recuperado el 24 de Agosto de 2016, de <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/n/nietzsche.htm>

Nietzsche, F. (s.f.). Carta a Lou Von Salome. *20 de Octubre de 1882*.

Nietzsche, F. (s.f.). *La Voluntad de Poder*. Recuperado el 5 de Octubre de 2016, de https://es.wikipedia.org/wiki/Voluntad_de_poder

Nietzsche, F. W. (s.f.). Así habló Zaratustra.

Ocheone. (s.f.). *e-torre de babel*. Recuperado el 13 de Marzo de 2016, de <http://www.e-torredbabel.com/Historia-de-la->

filosofia/Filosofiacontemporanea/Nietzsche/Nietzsche-
TransmutacionValores.htm

Paris, L. (2015). *Scrib*. Recuperado el 04 de Octubre de 2016, de
<https://es.scribd.com/doc/64404015/Que-es-la-Etica-Adela-Cortina>

Savater, F. (2003). *Ética para Amador*. Barcelona: Ariel.

Significados.com. (s.f.). Recuperado el 2016 de Noviembre de 28, de
<http://www.significados.com/dogmatismo/>

Teorías éticas. (s.f.). Obtenido de
<https://nocturnoginer.files.wordpress.com/.../unidad-6-teorias-eticas.doc>

Viegas, J. C. (2003). Contabilidad en crisis ¿Técnica o ciencia? *Internacional Legis de Contabilidad*, 15.